



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Premios COMITEC: 11 iniciativas innovadoras para impulsar el comercio minorista

Ayuntamientos y policías locales, claves para mejorar la seguridad vial

La FEMP pide reactivar los órganos de colaboración con el Gobierno sobre la financiación local

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA



Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Compromiso con la accesibilidad y la autonomía local

Un mes más, me dirijo a todos los lectores y, fundamentalmente, a las entidades locales que los representan, a través de *Carta Local*. Y lo hago refiriéndome al nombre de esta publicación, que resume el espíritu del 40º aniversario de la Carta Europea de Autonomía Local.

Este es el documento que hemos recordado y vuelto a potenciar a través de una declaración institucional que bautizamos como “Declaración de Fuenlabrada”, ya que la reunión de la Junta de Gobierno que la aprobó se reunió en esta ciudad del sur de la Comunidad de Madrid.

Es un reconocimiento al autogobierno y la financiación local, a la eficiencia de nuestros ayuntamientos, a una mayor integración europea y a eliminar burocracia. Son aspectos que no debemos olvidar, porque gobernamos para todos los ciudadanos y, haciendo hincapié en el principio de igualdad, también aprobamos la llamada “Declaración de Córdoba por las Ciudades Universalmente Accesibles”, fruto del trabajo desarrollado en la ciudad andaluza, que pone negro sobre blanco de cara a la accesibilidad universal, un principio transversal que debe guiar todos los ámbitos de la política local.

El mes de octubre también nos trae la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales y contará con una declaración que reconoce su contribución, abogando por políticas que promuevan su desarrollo en las comunidades rurales.

Todos estos aspectos, así como la celebración de jornadas enmarcadas en nuestro 45º aniversario, comisiones, consejos de redes, siguen centrando el día a día de la federación, en la que contamos con amplios consensos y unanimidad. No por ello dejamos de ser reivindicativos y, en ese sentido, clamamos por introducir en el debate político la necesidad de la reforma del sistema de financiación local.

Queremos que se nos tenga en cuenta, porque los ayuntamientos intervenimos en todos los ámbitos más cercanos al ciudadano, por lo que necesitamos, al menos, la misma atención que se presta a las comunidades autónomas: no dejaremos de ser reivindicativos ante todas las administraciones, desde las europeas a las autonómicas, pero sobre todo con el Gobierno de España, al que le pedimos actitud de escucha.

Octubre será un mes importante en cuanto a que por fin se ponen en marcha grandes proyectos de la FEMP, como el de EDINT -Espacio de Datos para Infraestructuras Inteligentes- en doce ciudades españolas. Estaremos presentes en el Comité de las Regiones de la UE, en Bruselas; reuniremos a las diputaciones en Jaén, haremos parada en A Coruña con la agenda urbana y seguiremos aportando soluciones a uno de los principales problemas de los españoles, el acceso a la vivienda.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



Compromiso con la accesibilidad para lograr entornos más justos e igualitarios



La FEMP pide reactivar los órganos de colaboración con el Gobierno para abordar la financiación local

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Compromiso con la accesibilidad y la autonomía local

A FONDO

- 7** La FEMP pide reactivar los órganos de colaboración con el Gobierno para abordar la financiación local
- 9** Declaración 15 de octubre Día Internacional de las Mujeres Rurales

- 10** Jornada: “El futuro de Europa desde la autonomía local”

GOBIERNO LOCAL

- 11** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales
- 18** Ayuntamientos y policías locales, claves para mejorar la seguridad vial
- 20** El relevo generacional, esencial para garantizar el futuro del entorno rural

- 22** Compromiso con la accesibilidad para entornos más justos e igualitarios

- 26** El uso de la IA en las entidades locales, en la agenda de la FEMP

- 35** Los Premios COMITEC reconocen once iniciativas innovadoras para impulsar el comercio minorista

- 38** Los ayuntamientos, fundamentales en la promoción del deporte

- 39** La FEMP y LALIGA se unen por la inclusión frente a los discursos de odio



**Ayuntamientos y
policías locales,
claves para mejorar
la seguridad vial**

18



**El uso de la IA en las
entidades locales,
en la agenda de la FEMP**

26



**Manuel
Serrano,
alcalde de
Albacete
y vocal de
la Junta de
Gobierno de
la FEMP**

15

40 “Digitalización e Innovación
pueden convertir el deporte en
una palanca de desarrollo para
los municipios”

41 Plan de Formación FEMP-
Acciones formativas de
octubre

46 La FEMP al día

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Contrato basado para el
suministro de gas natural

30 Las experiencias

32 Los datos

COLABORACIÓN

44 Los municipios que cuidan lo
suyo: la lucha local contra la
basuralidad

48 VI Edición
#MovimientoBanderasVerdes:
campana por la sostenibilidad
de la hostelería

55 La Vía Verde de O Salnés:
calma, naturaleza y patrimonio
ferroviario

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

EN PRIMERA PERSONA

15 Manuel Serrano, alcalde de
Albacete: “La metáfora “Nueva
York de La Mancha” de hace
un siglo, hoy es la realidad de
Albacete”



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso
Nuria Pérez

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos); Daniel Fernández
(Formación); Adrián Dorta (Central de Contratación);
Lola Palacios (Accesibilidad); Elena Ramón
(Seguridad, Convivencia y Cohesión Social); Alejandra Escudero
(Modernización Administrativa); María José Rodríguez
(Promoción Económica); Ignacio Díaz Cela (Deportes); Mercedes
Sánchez (Relaciones Internacionales); Juan Ayres (Cultura).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

☐ 30,00 €

☐ 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS

☐ 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP pide reactivar los órganos de colaboración con el Gobierno para abordar la financiación local

La federación ha pedido reactivar los órganos de colaboración entre la Administración General de Estado y la Administración Local de cara a avanzar hacia un nuevo modelo de financiación local y tener respuesta a las cuestiones como la regla de gasto, imprescindibles para que los gobiernos locales elaboren sus presupuestos. En la junta de gobierno celebrada en Fuenlabrada, también se aprobaron dos propuestas para prorrogar el uso del superávit de los gobiernos locales y destinarlo también a otros gastos generales.



Redacción

La presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), María José García-Pelayo, ha pedido retomar la vía de diálogo con el Gobierno y que este convoque la comisión en la que trata la financiación local con los ayuntamientos. García-Pelayo, también es vicepresidenta de la CNAL, la mencionada comisión nacional y ha incidido en que nadie quiere judicializar esta cuestión. “No tiene sentido insistir en algo en lo que confío en que haya acuerdo y que no provoque más controversias” afirmó. Lo hizo en el transcurso de la Junta de Gobierno de la FEMP, celebrada el 30 de septiembre en Fuenlabrada.

Así, la Junta de Gobierno de la federación estudiará un acuerdo para dirigirse a los ministros de Hacienda y de Política Territorial con el fin de evitar que la cuestión lleve a los tribunales. “Hay tiempo para trabajarlo y vamos a hacerlo para evitar que lo que hoy es un anuncio se convierta en un recurso”, añadió García-Pelayo.

Ciudades intermedias

En el marco de la Junta de Gobierno, la presidenta de la FEMP valoró la experiencia desarrollada en Fuenlabrada

con la implicación de asociaciones locales en los actos del 45º aniversario de la FEMP y defendió la necesidad de replicar este tipo de proyectos en otros territorios. “La federación debe ser un espacio útil para que la ciudadanía entienda y valore el papel de los ayuntamientos”, subrayó.

También reivindicó la importancia de dar visibilidad a las ciudades intermedias, que “muchas veces son las grandes olvidadas por no ser ni grandes capitales ni pequeños municipios”, y defendió que la FEMP celebre encuentros en estas ciudades y en pueblos, “para que los vecinos comprueben que la federación es útil”.

Redes sectoriales

García-Pelayo resaltó la importancia de la firma de convenios sobre asuntos de gran impacto ciudadano, como el recientemente impulsado contra el fraude digital (*stop phishing*), y recordó que los delitos cometidos a través de la red están aumentando. Así, abogó por que la FEMP participe en acciones de formación en ciberseguridad dirigidas tanto a responsables políticos como a técnicos municipales.

Por último, la presidenta trasladó su preocupación por los problemas de transporte y conectividad que afectan a numerosos territorios, especialmente en comunidades como Andalucía y Extremadura y reclamó una mayor atención a las redes ferroviarias y a las conexiones aéreas, advirtiendo que muchos aeropuertos de segunda categoría están perdiendo vuelos y servicios. “La FEMP debe alzar la voz para que estos déficits se atiendan desde el Gobierno”, concluyó.

Propuestas para el destino del superávit

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó dos propuestas de enmienda relativas al destino del superávit de las entidades locales a Inversiones Financieramente Sostenibles, IFS. Se trata de enmiendas al proyecto de ley que adopta medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial.

La primera de ellas contempla que se pueda prorrogar hasta 2026 la posibilidad de destinar el superávit de 2025 a inversiones financieramente sostenibles. Plantea también que, si un proyecto de inversión no puede ejecutarse en 2026, el gasto se pueda comprometer en 2027.

La segunda enmienda pide una prórroga indefinida, a partir de 2026, para poder utilizar el superávit en esas inversiones (IFS) y también para gastos de carácter general (siempre que la entidad cuente con remanente de tesorería y no supere los límites de endeudamiento).

Convenios y acuerdos aprobados

- Convenio entre la FEMP y el Foro Ganadero Cárnico para el impulso y desarrollo de la Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica.
- Convenio entre la FEMP y la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP).
- Convenio entre la Fundación Inspiring Girls y la FEMP.
- Acuerdo entre la Universidad Francisco de Vitoria y la FEMP.
- Convenio entre la Asociación para la Prevención y Defensa frente al Phishing y el Fraude Digital (STOP PHISHING) y la FEMP para impulsar la formación gratuita en prevención del fraude digital y ofrecer condiciones especiales a municipios, empleados y familiares víctimas de phishing, así como a entidades locales que quieran prestar servicios de ayuda y reclamación a los ciudadanos.
- Convenio entre Feria de Valencia, Feria de Valladolid, Show2Be y la federación.
- Convenio en materia de Transformación Digital, entre la Asociación Española para la Digitalización (digitales) y la FEMP (a través de la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI).



Declaraciones Institucionales

Por otra parte, la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó en Fuenlabrada tres declaraciones, la primera de ellas con motivo del 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, que se reproduce en estas páginas. La segunda, la Declaración de Fuenlabrada, viene a reconocer la relevancia que para los gobiernos locales españoles y europeos tuvo la Carta Europea de Autonomía Local, un texto que nuestro país suscribió hace ahora 40 años. En declaraciones posteriores el alcalde anfitrión, Javier Ayala, defendió la vigencia de este documento y apostó por buscar puntos de encuentro reivindicando para los vecinos algo en lo que, a su juicio, la vinculación con la Unión Europea ha jugado un papel determinante. Esta declaración está disponible en pdf desde el código QR que aparece en esta información.

La junta también dio su aprobación a la Declaración de Córdoba por las Ciudades Universalmente Accesibles (disponible en la página 25 de esta edición de Carta Local).



**Junta de Gobierno
Declaración
Fuenlabrada**



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

15 de octubre

Día Internacional de las Mujeres Rurales

La ONU fijó en 2008 el 15 de octubre como Día Internacional de las Mujeres Rurales, una efeméride que reconoce y reivindica el papel esencial que desempeñan en el sostenimiento y desarrollo de nuestros territorios rurales. Las mujeres suponen un pilar fundamental en el sector primario, en la agricultura y ganadería, en los cuidados, en el emprendimiento, en los pequeños negocios y en la vida comunitaria. Gracias a la mujer rural podemos afrontar problemas que sufren nuestros pueblos, como el abandono y la despoblación, pero su día a día sigue marcado por profundas desigualdades.

En España, solo el 28,5% de las personas titulares de explotaciones agrarias son mujeres, y más del 60% de ellas tienen más de 55 años. Especialmente vinculadas al sector primario y a la industria agroalimentaria, las mujeres también son quienes sostienen muchas pequeñas empresas familiares, protagonizan la atención en los consultorios médicos y la docencia en escuelas unitarias, son el alma del comercio local y sostienen la vida asociativa que mantiene unidos a los vecinos de nuestros pueblos. Muchas son emprendedoras que han abierto negocios en sectores tan distintos como la artesanía, el turismo rural o la innovación tecnológica aplicada a su entorno.

En el ámbito de los cuidados, las mujeres rurales dedican al trabajo doméstico y de cuidados más del doble de tiempo diario que los hombres (32,5 millones de horas frente a 14,7), lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Muchas de ellas, además, han sido personas inmigrantes que poco a poco se han ido integrando en nuestros pueblos.

En definitiva, el papel de las mujeres rurales abarca todos los ámbitos que dan vida y futuro al medio rural. Pero, desgraciadamente, la brecha de género en el acceso a servicios, empleo estable, formación y participación política es más acusada en el medio rural que en el urbano. A pesar de los avances, los datos muestran que las mujeres rurales siguen afrontando una doble discriminación, la de vivir en entornos con menor acceso a recursos y la de género.

Por todos estos motivos, desde la FEMP, hacemos un llamamiento a todas las administraciones públicas, y especialmente a los gobiernos locales, para que refuercen su implicación en la promoción de la igualdad en el medio rural.

Por ello, en este Día Internacional, la FEMP y los gobiernos locales expresamos nuestro compromiso de:

- Reconocer y dar visibilidad al trabajo de las mujeres rurales, valorando su aportación en todos los ámbitos de la vida local.
- Trabajar por la garantía del acceso equitativo a servicios esenciales — Sanidad, Educación, Conectividad y Transporte— como base para una igualdad real y efectiva.
- Impulsar el emprendimiento femenino, promoviendo empleo digno y la innovación y los programas de apoyo específicos en el medio rural.
- Fortalecer la cooperación institucional, asegurando que las administraciones locales dispongan de recursos, formación y apoyo para desarrollar políticas inclusivas y sostenibles.
- Promover medidas de conciliación y corresponsabilidad que faciliten a las mujeres rurales, especialmente autónomas y emprendedoras, compaginar el desarrollo profesional con la vida familiar.
- Trabajar por la igualdad salarial y contra la precariedad en el empleo agrario, con programas específicos para favorecer la contratación estable de mujeres.
- Reforzar la prevención y atención integral a las mujeres rurales víctimas de violencia de género o de trata, garantizando recursos accesibles en todos los territorios.
- Promover la adaptación e implantación de políticas públicas de discapacidad y accesibilidad en el mundo rural.
- Favorecer la formación en competencias digitales y el liderazgo femenino en el medio rural, buscando una mayor incorporación de mujeres a sectores innovadores y de futuro.
- Reconocer a las mujeres rurales como protagonistas en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico, asegurando que puedan desarrollar su proyecto vital en sus territorios.

En este Día Internacional de las Mujeres Rurales reiteramos nuestra determinación de construir un medio rural vivo, inclusivo y justo, en el que las mujeres puedan desarrollar sus proyectos de vida en igualdad de condiciones, con plena garantía de sus derechos y con el reconocimiento que merecen.

Jornada: "El futuro de Europa desde la autonomía local"

Un día antes de la Junta de Gobierno de la FEMP, Fuenlabrada acogió la celebración de la jornada "El futuro de Europa desde la autonomía local", organizada en el marco de 45º Aniversario de la FEMP y el 40º de la Carta Europea de Autonomía Local, que nuestro país suscribió en 1985.

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, intervino junto al alcalde de Fuenlabrada, Javier Ayala, en la clausura de la jornada "El futuro de Europa desde la autonomía local", en la que se conmemoró el 45º aniversario de la FEMP y los 40 años de la firma por parte de España de la Carta Europea de Autonomía Local, un texto que, en su opinión, defiende la idea de que Europa se construye desde los territorios. Durante ese tiempo, manifestó, los ayuntamientos "hemos estado en todo, y queremos seguir estándolo, pero necesitamos medios para construir municipios que sean espacios de igualdad". Por eso "pedimos medios a todas las administraciones, también a Europa. A los ciudadanos les pedimos que nunca dejen de ser nuestra guía".



En esta mesa intervinieron Fabrizio Rossi, secretario general del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE; que defendió la participación territorial en las políticas de cohesión y sus presupuestos; la alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria y miembro del Comité de las Regiones, Carolina Darias, que reivindicó mayor representación local española en ese Comité

porque "el futuro de Europa está en las ciudades". Desde su condición de miembro del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, CPLRE, Conrado Escobar, alcalde de Logroño, señaló a los ayuntamientos como vertebradores territoriales y aceleradores democráticos. Finalmente, Aida Castillejo, alcaldesa de Rivas, destacó el papel de la FEMP, que "nació para crecer juntos, tejer alianzas y afrontar retos".

El futuro de Europa se juega en pueblos y ciudades

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna; el alcalde anfitrión, vocal de la Junta de Gobierno, Javier Ayala; y la directora general de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la UE, Elena Rodríguez, coincidieron en destacar los dos hitos de la jornada: el 45º aniversario de la FEMP y los 40 años de la firma de la Carta Europea de Autonomía Local por parte de España.

Ayala incidió en Europa y municipalismo como los dos puntos más relevantes. Martínez-Sicluna, por su parte, se refirió a la Carta Europea como "la garantía de que la voz de los municipios esté amparada en un marco europeo de derechos y responsabilidades" y añadió que "el futuro de Europa se juega en nuestros pueblos y ciudades". En opinión de Elena Rodríguez, la FEMP ha sido siempre una aliada imprescindible en los grandes debates nacionales y europeos sobre autonomía local.

Dos mesas de trabajo

En el encuentro se celebraron dos mesas de trabajo. En la primera, moderada por Luis Barcala, alcalde de Alicante, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, se analizó la trascendencia de la Carta y su impacto en nuestras ciudades y pueblos. A su juicio, marca el punto de inflexión en el que una democracia plena se traslada a todas las instituciones y a todas las administraciones locales.

Financiación local

En la segunda mesa se debatió sobre financiación local y proyectos europeos, dos asuntos que centran las demandas de la FEMP. Candelaria Testa, alcaldesa de Alcorcón y vicepresidenta de FMM, fue la moderadora. Destacó el lema del 45º aniversario de la FEMP, "Estamos en todo" como base del municipalismo y pidió una reforma financiera y competencial de los gobiernos locales.

Los intervinientes fueron Maider Etxebarria, alcaldesa de Vitoria, que defendió el modelo la gestión de fondos europeos con equipo multidisciplinar propio y los buenos resultados obtenidos; Carlos Martínez Carrillo, alcalde de Vedra, que se refirió a las grandes necesidades del medio rural y reclamó mayor simplificación de los fondos europeos; y Mercedes Caballero, secretaria general de Fondos Europeos, que reconoció esas dificultades, subrayó el buen hacer de las entidades locales y señaló los esfuerzos en formación y herramientas para prestar apoyo a todos.

Clausura

Durante su intervención de clausura, la presidenta de la FEMP destacó que la Ley de Bases de Régimen Local se aprobó en 1985, "una ley del SXX que en SXXI no nos da los instrumentos necesarios". En este sentido, García-Pelayo abogó por una nueva normativa para conseguir que "nuestras ciudades sean verdes, productivas, tecnológicas e igualitarias".

Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

En las páginas siguientes quedan recogidas las convocatorias de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) para entidades locales, cuyo plazo de presentación permanece abierto. Se incluyen igualmente resoluciones y novedades de interés en este ámbito para municipios y provincias.



Fondos Next Generación EU, FNGEU



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas, cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas:



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.



Convocatorias para las entidades locales a través de comunidades autónomas

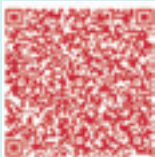


CANTABRIA

31/07/2025. Orden IND/33/2025, de 21 de julio, por la que se aprueba la convocatoria del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (PROGRAMA MOVES III – 2025): Adquisición de vehículos eléctricos en la comunidad autónoma de Cantabria. Las entidades locales de esta comunidad pueden ser beneficiarias de estas subvenciones. El **plazo** para la presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



31/07/2025. Orden IND/34/2025, de 21 de julio, por la que se aprueba la convocatoria del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (PROGRAMA MOVES III - 2025): Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. Las entidades locales de esta comunidad pueden ser beneficiarias de estas subvenciones. El **plazo** para la presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



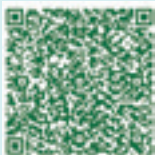
CATALUÑA

07/07/2025. Resolución TER/2501/2025 por la que se hace pública la convocatoria del año 2025 para la concesión de subvenciones del Programa de incentivos a la movilidad eléctrica, (Programa MOVES III 2025). El **plazo** para la presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



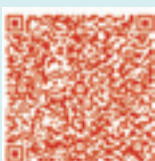
COMUNIDAD DE MADRID

09/07/2025. Resolución de 1 de julio de 2025, de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Resolución de 28 de mayo de 2025, de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca la concesión de ayudas a la movilidad eléctrica del Programa MOVES III-Año 2025. El **plazo** para la presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



COMUNIDAD VALENCIANA

21/07/2025. Resolución de 14 de julio por la que se convocan ayudas para la implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, dentro del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica para el año 2025 (Programa MOVES III 2025-Infraestructura Comunitat Valenciana). El **plazo** para la presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



PAÍS VASCO

30/07/2025. RESOLUCIÓN de 25 de junio por la que se procede a la aprobación, convocatoria y publicación de las Bases Reguladoras del programa de ayudas a inversiones en renovación de equipamiento para establecimientos turísticos y otras actividades económicas financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. País Vasco. El **plazo** para la presentación de las solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



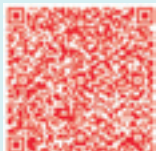
PRINCIPADO DE ASTURIAS

09/07/2025. Extracto de la Resolución de 1 de julio por la que se convocan subvenciones MOVES III 2025 en el Principado de Asturias para el Fomento de la Movilidad Eléctrica. La finalidad de estas subvenciones es fomentar la movilidad sostenible mediante la promoción de la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible, así como la implantación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos. El **plazo** para la presentación de las solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



CANARIAS

01/08/2025. Orden de 16 de julio de 2025, por la que se efectúa convocatoria para la concesión de subvenciones derivadas del Real Decreto-ley 3/2025, de 1 de abril, por el que se establece el programa de incentivos ligado a la movilidad eléctrica (MOVES III) para el año 2025. El **plazo** para la presentación de las solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



CASTILLA LA-MANCHA

26/08/2025. Resolución de 22/08/2025, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la convocatoria del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) para 2025. El **plazo** para la presentación de las solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

29/08/2025. RESOLUCIÓN 268E/2025, de 7 de agosto, de la directora general de Transición Energética y Digital, I+D+i empresarial y Emprendimiento, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) para el año 2025" y se acuerda el traspaso a la convocatoria Moves III-2025 de las solicitudes de ayuda registradas a partir del 1 de enero de 2025 en la convocatoria Moves III. El **plazo** para la presentación de las solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

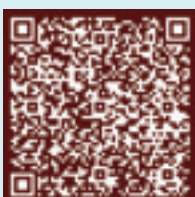
Resoluciones



27/06/2025. Propuesta de Resolución provisional para la concesión de ayudas en relación con la Resolución de 26 de julio de 2024, del Consejo de Administración del E.P.E Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P, por la que se establece la **quinta convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe total resuelto provisionalmente asciende a 3,5 millones de euros, pero no hay entidades locales beneficiarias.



01/08/2025. Resolución Definitiva del Secretario de Estado de Energía y Presidente de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se aprueba la concesión de ayudas correspondientes a la **"Primera Convocatoria del Programa de Incentivos de Proyectos Innovadores de Energías Renovables y Almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables (Energías Renovables Innovadoras)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU". El importe concedido asciende **a algo más de 173 millones de euros. De ese importe, algo más de 21 millones se destina a 90 entidades locales repartidas en 13 provincias.**



13/08/2025. Resolución provisional de la tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de **mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del ciclo del agua)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU. El importe convocado fue de 50 millones de euros. A esta tercera convocatoria se han presentado **151 proyectos**, que en conjunto proponen actuaciones por un valor de 521,1 millones de euros, de los cuales 443 millones corresponden a la cuantía solicitada en concepto de ayudas públicas. La resolución provisional contempla **14 proyectos seleccionados en toda España, que combinan la aplicación de inteligencia artificial, la sensorización y monitorización de redes, la gestión eficiente de recursos y la mejora de la transparencia de la información.**

Formación

El Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el ejercicio 2025 prevé la realización de dos acciones formativas en el ámbito de los Fondos Europeos, para el **último trimestre del 2025**:

- **Jornada sobre los Fondos Next Generation EU (FNGEU):** Sesión presencial con retransmisión en streaming, destinada a incrementar la visibilidad de estos fondos en las Entidades Locales. Fecha prevista: **19 de noviembre de 2025**.
- **Curso sobre la Gestión de Fondos Europeos en las Entidades Locales:** Nueva edición del curso impartido en 2024, orientado a proporcionar información detallada sobre los fondos europeos disponibles para las entidades locales dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y otros programas europeos. Fecha prevista: **noviembre-diciembre 2025**.

Novedades

La presidenta de la Comisión de Fondos Europeos de la FEMP trasladó a la Secretaría General de Fondos Europeos **los resultados y conclusiones de una encuesta realizada con el objetivo de conocer la situación de las entidades locales en relación con la ejecución de proyectos financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, así como la aplicación de la herramienta MINERVA a las contrataciones de personal y las perspectivas de cara a la futura programación de Fondos Europeos 2028-2034. A través de este ejercicio de análisis, se han identificado aspectos clave que serán compartidos para su reflexión en una próxima reunión o en la siguiente Comisión de Fondos Europeos, prevista inicialmente para el 29 de octubre.



16/07/2025. Comité Europeo de las Regiones. Publicación del Dictamen del Comité Europeo de las Regiones: *La política de cohesión como motor clave para alcanzar los objetivos y las reformas de la UE: cómo seguir desarrollando su enfoque basado en los resultados, respetando al mismo tiempo la descentralización, las asociaciones y la gobernanza multinivel.* El Comité Europeo de las Regiones (CDR) reafirma la importancia de la política de cohesión como instrumento esencial para alcanzar los objetivos estratégicos de la Unión Europea (UE), destacando su papel en la competitividad, sostenibilidad, inclusión social y resiliencia territorial.



01/09/2025. Se actualiza la **Plataforma Digital de Resoluciones de ayudas del PRTR en las EESPL 2021-2025**, en la web de fondos europeos de la FEMP, incorporando las últimas resoluciones publicadas de las ayudas concedidas por la AGE y los datos de las ayudas territorializadas (CCAA) del período correspondiente al primer semestre del 2025, así como también las últimas resoluciones del programa DUS 5000. **El importe resuelto hasta la fecha asciende a casi 8.540 millones de euros y beneficia a casi 5.390 entidades del sector público local, financiando más de 20.200 proyectos.**





Manuel Serrano, alcalde de Albacete y vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP

“La metáfora “Nueva York de La Mancha” de hace un siglo, hoy es la realidad de Albacete”

“Quizá la expresión que mejor define la actuación de nuestro equipo municipal es la “Marca Albacete”. Somos la mayor ciudad y la mayor concentración industrial de Castilla-La Mancha, y tenemos una identidad propia, un marchamo que nos define y que se basa en la calidad de vida y en el compromiso: la accesibilidad y la inclusión son retos que afrontamos con decisión y con convicción, y dedicamos 13 de cada 100 euros del presupuesto a ayudas sociales. La Feria, que cada año visitan más de 3 millones de personas, es nuestra mejor tarjeta de presentación, pero estamos promocionando la ciudad como un gran destino turístico de interior que merece la pena descubrir y que puede y debe visitarse durante todo el año”. Así lo destaca el alcalde de Albacete y vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP en las declaraciones que “en primera persona” llegan a Carta Local.

“

Albacete es una ciudad moderna, orgullosa de su historia y esperanzada de su futuro. Está enclavada en un lugar estratégico entre el centro de la península y el Levante y Andalucía, y su condición de cruce de caminos la ha convertido en el mayor núcleo urbano de Castilla-La Mancha: de hecho, sus 175.000 habitantes suponen casi el 50% de la población de toda la provincia y la décima parte de los habitantes de la región.

Somos un ejemplo de crecimiento y progreso en una zona demasiado castigada por el síndrome de “España vaciada”. Azorín nos definió como el Nueva York de la Mancha, y lo que hace un siglo fue una metáfora acertada, hoy es una realidad innegable.

Pero tampoco le falta historia a nuestra ciudad. Entre otros monumentos contamos con el Teatro Circo, el más antiguo del mundo con esa doble funcionalidad, candidato a ser declarado por la Unesco como Patrimonio Mundial de la Humanidad, y con el Pasaje de Lodares, una galería modernista que muchos consideran la calle más bonita de España.

El Museo de la Cuchillería acoge navajas y tijeras que muestran un legado de varios siglos, tradición y buen hacer que convirtieron Albacete la Ciudad de la Cuchillería, y que aún hoy nos mantienen como un referente en la artesanía y la producción industrial cuchillera.

Pero, como decía al principio, sin renunciar a nuestro pasado queremos mirar al futuro con esperanza. Tenemos



La accesibilidad y la inclusión son retos que afrontamos con decisión y con convicción: cuando accedí a la alcaldía me reservé la competencia en esos ámbitos, por mi compromiso personal y político de eliminar toda barrera y discriminación para que la igualdad sea un hecho en Albacete



la mayor concentración industrial de toda la región, el Parque Empresarial Campollano, que acaba de cumplir 50 años y que es un espejo del carácter emprendedor que nos caracteriza, con una paz social envidiable y una apuesta por la internacionalización.

Apostamos por la innovación y el apoyo a las empresas, y por eso desde el ayuntamiento apoyamos el hecho empresarial y reivindicamos con firmeza mejoras en infraestructuras, sobre todo por carretera y ferrocarril, para mantener y potenciar nuestras privilegiadas conexiones que también deben ayudar al turismo.

En el ayuntamiento apostamos de manera decidida por la calidad de vida de todos los vecinos, con una ciudad amable y participativa. La oferta cultural es creciente y de calidad, tanto con la promoción de grandes conciertos y espectáculos como acercando la cultura a cada calle y cada rincón de la ciudad.

El deporte es otra de nuestras apuestas estratégicas, tanto a nivel popular como de grandes pruebas. Entendemos la práctica deportiva como un elemento de mejoramiento social y personal, y por eso promovemos su práctica con instalaciones municipales en toda la ciudad y con iniciativas como los Juegos Deportivos Municipales donde participan más de 8.000 personas, sobre todo niños y jóvenes. También estamos promoviendo grandes pruebas de carácter nacional que contribuyen a dar imagen a la ciudad y atraen a miles de deportistas y acompañantes que dinamizan el comercio y la hostelería locales.

Nuestra Feria, declarada de Interés Turístico Internacional, es sin duda una fecha marcada en el calendario de todos los albaceteños... y de mucha más gente, porque cada año más de tres millones de personas visitan la que para muchos es la mejor feria de España, con un abono taurino de primera categoría. Nuestra Feria de septiembre en honor a la Virgen

No hemos subido ni un solo impuesto ni tasa municipal a los ciudadanos en los casi dos años y medio que llevamos en el gobierno: de hecho, hemos bajado el IBI de rústica y el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos



de Los Llanos, de origen agropecuario y con un Recinto Ferial único en el mundo y perfectamente integrado en el tejido urbano, es la mejor tarjeta de presentación de la ciudad.

Sin embargo, para desestacionalizar el turismo, bajo el lema 'Albacete es vida, mucha vida' estamos promocionando la ciudad como un gran destino turístico de interior, un lugar que merece la pena descubrir y que puede y debe visitarse durante todo el año. Nuestros hosteleros y comerciantes mantienen una oferta atractiva y muy variada. Hemos suscrito acuerdos de colaboración turística con ciudades como Madrid, Alicante, Murcia y Cartagena, y hacemos labores de promoción entre operadores de todo el país y de todo el mundo.

La accesibilidad y la inclusión son retos que afrontamos con decisión y con convicción. De hecho, cuando accedí a la alcaldía me reservé la competencia en esos ámbitos, porque tengo el firme compromiso personal y político de eliminar toda barrera y discriminación para que la igualdad sea un hecho en Albacete, con independencia de las capacidades o circunstancias de cada cual. Tenemos una Oficina de Accesibilidad gestionada con la federación de personas con discapacidad Cocemfe, y la inclusión es un objetivo en todas las políticas sociales, urbanas y de cualquier otro tipo, en colaboración con el Consejo Municipal de Asociaciones de Personas con Discapacidad y Socio Sanitarias.

Porque la participación de ciudadanos y colectivos en la gestión municipal es marca de la casa. Las asociaciones

de vecinos son nuestros interlocutores privilegiados, y permanentemente buscamos el acuerdo y el consenso con todos los representantes sociales y también políticos.

La acción social es, sin lugar a dudas, uno de nuestros principales objetivos, para que nadie se quede atrás y todo el mundo tenga la dignidad que merece y las oportunidades que espera. Familias en situación precaria, inmigrantes o minorías son destinatarios de apoyos como las ayudas al alquiler, la tarifa social para personas en riesgo de exclusión, o las actuaciones en barrios desfavorecidos. Cada año destinamos 23 millones de euros a partidas sociales, 13 de cada 100 euros del Presupuesto, con una subida del 13% en el último ejercicio.

La infancia y las personas mayores son también colectivos prioritarios, con propuestas y programas específicos. Queremos que nuestros niños y niñas crezcan felices y con la mejor educación, y deseamos potenciar la vida activa de los mayores y su participación en la vida social y colectiva para evitar la soledad no deseada.

Las mejoras urbanas que estamos acometiendo en la ciudad tienen como “leit motiv” la calidad de vida, la mejora del medio ambiente y la creación y mantenimiento de zonas verdes. Estamos mejorando el entramado viario, con grandes proyectos como la prolongación de la Avenida de España o la reforma integral de la Avenida Julio Carrilero, y también con obras menores pero muy necesarias, a las que destinamos cinco millones de euros al año doblando la partida presupuestaria para ese fin. Estamos preparando un nuevo contrato de servicio para mejorar todavía más el transporte urbano en autobús, que el pasado año batió su propio récord transportando a 5,4 millones de viajeros. Porque el transporte sostenible, el fomento de la bicicleta, la accesibilidad y el trato preferencial al peatón son fundamentales en nuestro concepto de ciudad.



Para desestacionalizar el turismo estamos promocionando la ciudad como un gran destino turístico de interior, un lugar que merece la pena descubrir y que puede y debe visitarse durante todo el año

No nos olvidamos de las nueve pedanías con las que cuenta el municipio, donde estamos mejorando las dotaciones e infraestructuras para garantizar la conectividad y el acceso a los servicios públicos. Y también tenemos en cuenta a los agricultores, porque somos uno de los términos municipales más extensos de toda España: apoyamos la agricultura y la ganadería, y de hecho, hemos bajado el tipo del IBI de rústica más de un 7%. (por cierto, aprovecho para resaltar que no hemos subido ni un solo impuesto ni tasa municipal a los ciudadanos, en los casi dos años y medio que llevamos en el gobierno: de hecho, hemos bajado más de un 6% el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos.

La creación de suelo urbano que facilite la salida al mercado de más viviendas es nuestra tarea fundamental para solucionar la escasez y carestía de recursos residenciales, aunque no por ello dejamos de realizar promociones públicas de vivienda para compra o alquiler, contribuyendo así a resolver una gran demanda social.

En definitiva, quizá le expresión que mejor define la actuación de nuestro equipo municipal es la “Marca Albacete”. Tenemos una identidad propia como ciudad, un marchamo que nos define y que se basa en la calidad de vida y en el compromiso. Somos una ciudad viva y alegre, sin complejos y sin límites para crecer y ser cada día un poco mejor. Desde la humildad y la sencillez estamos dispuestos a trabajar para salir adelante, porque no nos creemos superiores a nadie, pero no estamos dispuestos a tolerar que nadie se considere superior a nosotros. Volviendo una vez más al maestro Azorín: “Albacete, siempre”.





Ayuntamientos y policías locales, claves para mejorar la seguridad vial

Cartagena acogió la Conferencia Nacional sobre Seguridad Vial de las Policías Locales, un encuentro que sirvió para compartir información y analizar desde diferentes enfoques el reto de prevenir y reducir la siniestralidad vial y avanzar hacia ciudades más seguras, humanas y sostenibles.



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, participó en la sesión inaugural junto a destacados representantes de la seguridad y la administración local y estatal como el director general de Tráfico, Pere Navarro; y el presidente nacional de la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol), Pascual Martínez.

Apuesta por la seguridad vial

Durante su intervención, Martínez-Sicluna señaló que “la seguridad vial no es una estadística, sino una obligación ética y un deber institucional porque cada vida salvada es el mejor indicador del éxito de nuestras políticas”. Junto a ello, remarcó la estrecha colaboración entre la federación y la DGT, organizador del encuentro junto a Unijepol, la asociación que agrupa a las policías locales de toda España.

El secretario general de la FEMP destacó, además, el papel de los ayuntamientos en el impulso de campañas de educación vial, las estrategias de diseño urbano y vialidad para reducir la velocidad y el volumen del tráfico, infraes-

tructuras seguras, carriles bici segregados y mejoras en la señalización.

Además, elogió el trabajo llevado a cabo por las policías locales, “verdaderos protagonistas de la seguridad urbana” en la prevención, vigilancia, gestión de accidentes, acompañamiento escolar y también en la promoción de la educación vial en colegios y barrios.

En este sentido, recordó que, en aquellos lugares donde la Policía Local realiza una intensa labor de educación vial, la siniestralidad en vías urbanas desciende, al tiempo que destacó los efectos positivos, tanto en el número de accidentes como en su gravedad, que ha supuesto la reducción a 30 km/h en vías de un solo carril por sentido, vigente desde 2021.

En estos mismos términos se pronunció el director general de Tráfico, Pere Navarro, quien aseguró que esta medida ha demostrado ser una herramienta eficaz para reducir la siniestralidad y proteger a los usuarios más vulnerables.



Reducir la siniestralidad vial

El secretario general de la FEMP reafirmó el compromiso de la federación con tres líneas de acción: la formación continua en seguridad vial; la homologación y difusión de buenas prácticas para que los éxitos de unos municipios se repliquen en otros; y la defensa de una financiación suficiente que permita a todos los ayuntamientos ser un agente activo en la seguridad vial urbana. “Cada infracción evitada, cada accidente prevenido y cada vida salvada nos acerca a ciudades más justas, habitables y humanas”, indicó Martínez-Sicluna tras reafirmar el apoyo de la federación a los ayuntamientos, a las Policías Locales y la colaboración con la DGT.

Junto a ello, enumeró algunos retos en materia de seguridad vial, como proteger más y mejor a los usuarios vulnerables, reforzar los recursos de las policías locales, homogeneizar y mejorar los registros de datos de siniestralidad y diseñar ciudades más seguras.

Por su parte, Pascual Martínez, presidente nacional de la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol), indicó que encuentros como el celebrado en Cartagena permiten no solo trasladar de primera mano las inquietudes y necesidades de los agentes en la calle, sino que también contribuyen a generar consensos en materia de seguridad vial, coordinación institucional y formación especializada.



LUIS MARTÍNEZ-SICLUNA

“La seguridad vial no es una estadística, sino una obligación ética y un deber institucional”

PERE NAVARRO

“La implantación del límite de 30 km/h en vías urbanas y las políticas de calmado del tráfico han demostrado ser herramientas eficaces para reducir la siniestralidad y proteger a los usuarios más vulnerables”





El relevo generacional, clave para garantizar el futuro del entorno rural

El Consejo de Gobierno de la Red Ganadero-Cárnica de la FEMP se reunió en Salamanca, coincidiendo con la celebración de la Feria del Sector Agropecuario Salamaq. Se trata del primer encuentro que mantiene la red desde su constitución el pasado mes de junio.



Redacción

A la reunión asistió el secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Luis Martínez-Sicluna, quien destacó el compromiso de la federación con el mundo rural porque “sin el campo no hay futuro”.

En este sentido, remarcó la necesidad de prestar especial atención al relevo generacional, una de las principales preocupaciones manifestadas por el sector ganadero-cárnico, como se desprende de la encuesta realizada por la FEMP entre más de 200 entidades locales. “Entendemos que el futuro de nuestro país depende de la viabilidad del entorno rural”, manifestó Martínez-Sicluna.

Durante el encuentro se abordaron las líneas de actuación de la citada red para los próximos años, centradas en el relevo generacional, la simplificación de los trámites administrativos a los que se enfrentan los titulares de explotaciones ganaderas y la sostenibilidad de las mismas.

Nuevo colaborador de la Red Ganadero-Cárnica

El Consejo de Gobierno de la Red Ganadero-Cárnica propuso la incorporación como colaborador del Foro Ganadero-Cárnico. El acuerdo entre ambas entidades tiene por objeto visibilizar la importancia de la actividad ganadero-cárnica, con un gran peso económico en nuestro país -350.000 explotaciones y 700.000 empleos

directos- y reivindicar su contribución al entorno rural y al mantenimiento de su tejido económico.

La alianza persigue, además, aunar esfuerzos para impulsar y desarrollar la citada red como instrumento de coordinación, representación y difusión del papel de las entidades locales respecto al sector primario y, junto a ello, reconocer al sector ganadero-cárnico como una de las palancas económicas clave en el entorno rural.

Red Ganadero-Cárnica

Cabe recordar que la Red Ganadero-Cárnica de la FEMP se constituyó el pasado mes de junio en Segovia tras la celebración de su asamblea. Es la undécima red de entidades locales de la federación en este mandato y está presidida por Carlos García, presidente de la Diputación de Ávila; tiene como vicepresidente 1º a Jorge Gallardo, alcalde de Cártama (Málaga), y como vicepresidenta 2ª a Patricia Rivera, alcaldesa de Binéfar (Huesca).

El foro nace como vía de intercambios de experiencias y conocimiento, apoyo al sector y representación del mismo en las instituciones y e instancias donde se decide su futuro.

Carlos García, presidente de la Diputación de Ávila y de la Red de Entidades Ganadero-Cárnicas, afirmó que “cuan-

do faltan la actividad agrícola y ganadera y los montes quedan sin gestión forestal, el territorio se convierte en terreno fértil para los incendios". "Y no hablamos solo de hectáreas calcinadas: detrás de cada llama se pierden vidas, patrimonio cultural y natural, e infraestructuras que sostienen a nuestros pueblos", añadió.

Por ello, subrayó que "si queremos prevenir y mantener vivo el medio rural, necesitamos un sector primario fuerte, con relevo generacional, acceso a financiación y menos trabas". España no puede permitirse —insistió— que la agricultura

y la ganadería fracasen. "Reclamamos un modelo de desarrollo con inversiones, sostenibilidad y oportunidades iguales, porque la ganadería y la agricultura no son solo economía: son empleo, identidad y fijación de población".

Por su parte, el presidente de la Diputación de Salamanca, Francisco Javier Iglesias García, agradeció que el primer encuentro de la Red Ganadero-Cárnica de la FEMP se haya celebrado en Salamanca y valoró que, desde la política local, se apoye y protejan todas las actividades vinculadas con la industria ganadera y cárnica.



Luis Martínez-Sicluna

"El futuro de nuestro país depende de la viabilidad del entorno rural"



Carlos García

"Cuando falta la actividad agrícola y ganadera y los montes quedan sin gestión forestal, el territorio se convierte en terreno fértil para los incendios"



Francisco Javier Iglesias García

"Es fundamental que desde la política local se apoye y protejan todas las actividades vinculadas con la industria ganadera y cárnica"

Compromiso con la accesibilidad para entornos más justos e igualitarios

Las 18 ciudades españolas reconocidas desde 2010 con el *Access City Award*, Premio Ciudad Accesible, que concede la Comisión Europea, se reunieron en Córdoba para intercambiar experiencias y mejorar la accesibilidad. El encuentro, que concluyó con la Declaración por las Ciudades Universalmente Accesibles, se celebró en Córdoba y fue organizada por la FEMP, la Fundación ACS, el CERMI y el ayuntamiento de la ciudad.



Redacción

Durante dos días, el 22 y el 23 de septiembre, Córdoba capitalizó el compromiso local con la accesibilidad universal. La tarde de la primera jornada, la Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad, de la FEMP, se reunió en la capital cordobesa; al día siguiente fueron las 18 ciudades reconocidas en Europa por su accesibilidad las que celebraron su jornada. Fue el Primer Encuentro Nacional de ciudades galardonadas con el *Access City Award*; un galardón que otorga la Comisión Europea, en colaboración con el Foro Europeo de la Discapacidad, con el que reconoce a las ciudades que han demostrado un compromiso ejemplar con la accesibilidad universal como motor de transformación urbana hacia entornos más justos, seguros y accesibles para todos.

Esas 18 ciudades españolas que desde 2010 han obtenido algún premio o mención especial del *Access City Award* están unidas por su compromiso con la accesibilidad, entendida como un derecho y condición esencial para la igualdad de oportunidades, y por su esfuerzo por mejorar la vida de los ciudadanos. En la ciudad andaluza, y durante esta jornada, organizada por la FEMP, la Fundación ACS, el CERMI y el Ayuntamiento de Córdoba, las entidades participantes pudieron intercambiar experiencias, favoreciendo así el aprendizaje mutuo, y poner de manifiesto su liderazgo en el fomento de la accesibilidad universal.

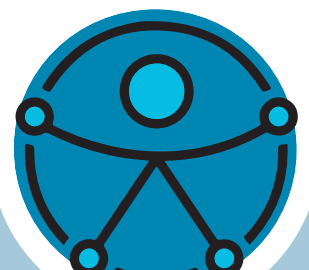
La accesibilidad, un principio transversal

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, que participó en este encuentro, remarcó el compromiso de la federación con la accesibilidad como eje de bienestar, participación y transformación social. En su intervención indicó que la accesibilidad universal ha de ser entendida como un principio transversal que debe estar presente en todos los ámbitos de la política y la vida local.



Asimismo, explicó que este compromiso se debe materializar en el trabajo desarrollado desde cinco ámbitos: acompañamiento técnico a las entidades locales, impulso normativo y formación, generación de redes y buenas prácticas, difusión y sensibilización, y colaboración con entidades y organismos.

Muestra de ello es la creación en el seno de la FEMP para el mandato 2023-2027 de la Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad, con objeto de fomentar la accesibilidad mediante la identificación e intercambio de buenas prácticas, el planteamiento de soluciones innovadoras y el desarrollo de una intensa cooperación entre las administraciones y las asociaciones representativas, explicó.



“Las entidades locales tienen la capacidad de transformar el entorno desde lo cotidiano y su ejemplo inspira a otros municipios a seguir el camino de la inclusión”, manifestó el secretario general de la FEMP, tras recordar que el año pasado se difundió una *Guía de buenas prácticas en materia de accesibilidad* con la aportación de más de 20 municipios.

Además, Martínez-Sicluna trasladó que la accesibilidad no debe potenciarse solo en las grandes ciudades, sino también en el entorno rural, donde reside el 20% de las personas con discapacidad.

En este sentido, abogó por avanzar hacia entornos inclusivos, donde las personas con discapacidad puedan tener las mismas oportunidades en el acceso a las infraestructuras y servicios: “Construir ciudades acogedoras e inclusivas para el conjunto de la ciudadanía es sinónimo de generar derechos y territorios de confianza para el disfrute de las libertades y derechos”, apuntó el secretario general de la FEMP.

Por su parte, Luis Cayo Pérez Bueno, presidente de CERMI Estatal, manifestó en su intervención que “la accesibilidad no es un lujo, sino la llave para el ejercicio de los derechos”, por lo que es fundamental que las entidades locales se comprometan con ella.

José María Bellido, alcalde de Córdoba, explicó que el consistorio está trabajando en la eliminación de barreras arquitectónicas y en que la accesibilidad sea transversal en todas las políticas que desarrolla el ayuntamiento.

Junto a ellos, José Mayor Oreja, director general de la Fundación ACS, insistió en que la accesibilidad es un derecho y que, aunque se ha progresado mucho, aún queda camino por recorrer, fomentando para ello el uso de la IA.

Mesas de buenas prácticas, debate y diálogo

La jornada se organizó en torno a varias mesas de trabajo. La primera de ellas, bajo el título *¿Cómo actuar? Definiendo políticas públicas locales de accesibilidad universal*, recogió las experiencias de ciudades ganadoras del premio Ciudad Accesible de la Unión Europea en las áreas de planificación y transversalidad de políticas públicas; movilidad urbana, patrimonio histórico y TICs; y otros servicios municipales.

La segunda de las mesas, de diálogo, titulada *El potencial de lo local y el impulso hacia entornos universalmente accesibles, una cuestión capital para la Unión Europea*, repasó las impresiones de expertos de los gobiernos europeo y nacional, y también de Fundación ONCE; finalmente, en la mesa de debate se analizaron las alianzas entre poderes locales y sociedad civil ante la discapacidad. El encuentro se completó con la lectura de la Declaración de Córdoba por las Ciudades Universalmente Accesibles.



CIUDADES ESPAÑOLAS GALARDONADAS EN LOS ACCESS CITY AWARD

Ávila (2011)
1º Premio

Barcelona (2011/2022)
2º y 3º Premio

Santander (2012)
2º Premio

Terrassa (2012)
Mención Especial

Bilbao (2013)
Mención Especial

Pamplona (2013)
Mención Especial

Burgos (2013-2014)
Mención Especial

Málaga (2014)
Mención Especial

Arona (2015)
Mención Especial

Logroño (2015)
Mención Especial

Lugo (2017)
Mención Especial

Vigo (2019)
Mención Especial

Castellón de la Plana (2020)
2º Premio

Palma (2022)
Mención Especial

Córdoba (2023)
2º Premio

Mérida (2023)
Mención Especial

San Cristóbal de La Laguna (2024)
1º Premio

Cartagena (2025)
3º Premio



COMISIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE DISCAPACIDAD DE LA FEMP

La FEMP dirigirá a los municipios españoles una encuesta para conocer su situación en materia de accesibilidad y las políticas que, con este fin, desarrollan en sus territorios. Con los resultados de la consulta se podrá conocer la situación de partida en este ámbito y emprender las actuaciones oportunas para avanzar en la Estrategia Española de Discapacidad a través del II Plan Nacional de Accesibilidad Universal. Así lo aprobaron los miembros de la Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad la tarde del 22 de septiembre durante la reunión de trabajo mantenida en Córdoba. El objetivo del II Plan es dinamizar las actuaciones que llevan a cabo los municipios e impulsar así la accesibilidad para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

La encuesta incluye una batería de preguntas que pretender poner de relieve las políticas públicas de la accesibilidad, que han experimentado un notable desarrollo a lo largo de las últimas décadas y que van a evolucionar para buscar entornos más practicables para toda la ciudadanía.

El secretario general de la FEMP puso de relieve que la creación de esta comisión responde al acento social que la federación ha querido poner el mandato, e hizo hincapié en la necesidad de irradiar el concepto básico de accesibilidad universal, “que debe impregnar el valor de todas las políticas locales”.

David Gago, vicealcalde de Zamora y presidente de la comisión y, también destacó la importancia de la misma porque el trabajo conjunto permite “poder aprender en el día a día de todas las ciudades, aprender unos de otros, porque se hace un gran trabajo”.

En la reunión se dio a conocer la incorporación de una persona como representante de la FEMP -en este caso, su presidenta, María José García-Pelayo- con voz y sin voto en el Consejo Nacional de la Discapacidad. También se aprobó la Declaración de Córdoba por las Ciudades Universalmente Accesibles que se dará a conocer para su adopción en la jornada sobre Accesibilidad Universal en las Entidades Locales que se celebra mañana en el mismo recinto cordobés.

En la reunión también se ha abordado otras cuestiones, como la celebración en 2026 del 20º aniversario el próximo año de la Convención de Naciones Unidas sobre Discapacidad. El Comité Español de representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, con el que la FEMP mantiene una estrecha colaboración en este ámbito, ha anunciado un ambicioso programa de actividades para destacar los avances logrados y los retos pendientes en derechos, igualdad y accesibilidad.

DECLARACIÓN DE CÓRDOBA: POR LAS CIUDADES UNIVERSALMENTE ACCESIBLES



Nosotras y nosotros, representantes de los gobiernos locales y regionales, instituciones públicas, sociedad civil, organizaciones de personas con discapacidad y ciudadanía, reunidos en la ciudad de Córdoba, declaramos nuestro firme compromiso con la construcción y sostenimiento de ciudades universalmente accesibles.

I. Principio fundamental

La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos urbanos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos y dispositivos para que todas las personas puedan utilizarlos y comprenderlos de la manera más segura, cómoda y autónoma posible. Sin accesibilidad no hay igualdad, ni plena ciudadanía, ni ejercicio efectivo de los derechos humanos.

II. Derechos y obligaciones

Recordamos que la accesibilidad es un derecho reconocido en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en leyes estatales, autonómicas y disposiciones locales. Es una obligación para los Estados y Administraciones Públicas. Su garantía es indispensable para la vida independiente, la participación plena en la sociedad y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, así como para el bienestar de todas las personas, incluidas las personas mayores, la infancia, quienes viven en zonas rurales o quienes enfrentan situaciones transitorias de movilidad reducida.

III. Diseño universal

El diseño universal o diseño para todas las personas debe guiar la creación de entornos urbanos, productos y servicios, evitando la necesidad de adaptaciones posteriores. Cuando todo lo que nos rodea es accesible desde el origen, aseguramos que todas las personas disfruten de sus derechos y participen en igualdad de condiciones en la vida social, cultural, económica y política de nuestras sociedades.

IV. Autonomía personal

La verdadera calidad de vida pasa por asegurar la autonomía personal. Solamente, si se consigue un mayor grado de la segunda, las personas con discapacidad podrán aspirar a la primera. Es responsabilidad de todas las Administraciones Públicas conseguir que esto sea así, empezando por el acceso a los servicios públicos, que deberán serlo para toda la ciudadanía, independientemente de sus condiciones personales, tengan o no discapacidad. En este sentido, las ciudades hoy representadas aquí, dan muestra de que ello es posible.

V. Ciudades como motor del cambio

Las ciudades y municipios tienen un papel central en la transformación hacia entornos inclusivos.

Para ello deben garantizar la accesibilidad en el entorno urbano y construido: calles, plazas, edificios públicos, vivienda, espacios verdes, señalización y parques infantiles.

Asegurar un transporte público y movilidad urbana sostenibles, inclusivos y accesibles.

Promover la accesibilidad digital y comunicacional, garantizando webs, aplicaciones, información y sistemas de orientación comprensibles para todas las personas.

Incorporar la participación activa de las personas con discapacidad en la planificación, el diseño, la supervisión y la evaluación de políticas públicas.

Adoptar normas y estándares comunes alineados con la legislación nacional y europea. Impulsar la educación, sensibilización y formación en accesibilidad de profesionales, responsables públicos y ciudadanía.

Fomentar la innovación tecnológica inclusiva que ofrezca soluciones universalmente accesibles desde el inicio.

VI. Compromiso de Córdoba

Conscientes de que una ciudad accesible es una ciudad más justa, democrática y habitable, nos comprometemos a hacer de la accesibilidad universal un criterio transversal de las políticas públicas locales.

Asegurar recursos y financiación para garantizar avances reales y medibles. Incorporar la perspectiva de género, ciclo vital y diversidad en todas las acciones de accesibilidad.

Promover la cooperación entre ciudades, el intercambio de buenas prácticas y la participación activa en redes europeas e internacionales.

Establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas que midan el impacto de las políticas de accesibilidad.

VII. Llamamiento

Llamamos a todas las ciudades, gobiernos, instituciones y ciudadanía a sumarse a esta visión compartida: una sociedad inclusiva solo será posible en la medida en que nuestras ciudades sean universalmente accesibles, garantizando a todas las personas -sin excepción- el pleno disfrute de sus derechos, libertades y la igualdad de oportunidades.

El uso de la IA en las entidades locales, en la agenda de la FEMP

La Inteligencia Artificial, IA, y sus herramientas pueden aportar muchas ventajas a las tareas de las administraciones públicas, desde la automatización de procesos administrativos y gestión de los procedimientos hasta mejorar la transparencia en las actividades administrativas. Sin embargo, también conllevan riesgos que hacen necesario acompañar su implantación con acciones formativas sobre su uso adecuado y responsable. Así se puso de manifiesto en la Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno Local de la FEMP que se reunió en Granada.



Redacción

La IA y su implementación en la administración local fue el punto central de la agenda de la comisión, que trabaja en la elaboración de una guía práctica que recoja políticas de uso de la inteligencia artificial en las entidades locales. El presidente de la comisión, Alejandro Toquero, alcalde de Tudela, señaló que “la IA no es el futuro, ya es el presente, algo que va más allá de las grandes ciudades para llegar a todas las poblaciones de nuestro país”. A su juicio, “ha venido para quedarse, ya no es ciencia ficción” y, por ello, “hay que evitar la brecha digital y hacerlo llegar a todos los lugares”. Para conseguirlo, añadió, “tenemos que trabajar juntos los gobiernos locales, los autonómicos y el gobierno de la nación”.

El presidente se refirió también a la regulación tanto ética como de control de la IA; “lógicamente, tiene que haber un factor humano que pueda “darle al interruptor” para poder controlarlo”. En cualquier caso, “no hay que verlo como algo negativo, sino como algo que ha llegado para ayudarnos tanto a los responsables locales y a nuestros ayuntamientos como a los ciudadanos, para agilizar y

modernizar los trámites y las relaciones con las entidades locales”.

“La Guía práctica y políticas de uso de la inteligencia artificial en el sector público es una herramienta esencial para las entidades locales porque nos proporciona un marco sólido de trabajo, donde se integran aspectos normativos, tecnológicos, organizativos y éticos”, aseguró la vicepresidenta de la comisión y alcaldesa de Arico, Olivia Delgado.

La diversidad de realidades demográficas en nuestros municipios representa otro reto. “Más de 3.400 municipios están hoy en riesgo de despoblación. La IA puede ser, en este sentido, un puente para garantizar igualdad de oportunidades, independientemente de si se vive en una gran ciudad o en un núcleo rural disperso”, señaló la alcaldesa de Arico.

Jornada IA e Innovación Urbana

Con anterioridad a la reunión de la comisión, y en el mismo recinto de Granada, se celebró la jornada IA e Innovación Urbana, organizada por el ayuntamiento granadino y la FEMP, con el objetivo de conocer y debatir sobre el impacto de la IA en los ámbitos de la innovación urbana y los servicios que se prestan a los ciudadanos. La jornada, en cuyo desarrollo colaboraron la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), AMETIC y onTech Innovation, contó en su apertura con la intervención de Alejandro Toquero y de la alcaldesa, Marifrán Carazo, así como de los representantes de AMETIC u OnTec Innovation.

El trabajo se organizó en torno a tres mesas en las que se presentaron experiencias y buenas prácticas. En la primera de ellas, la mesa de ciudades, la directora general de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, Cristina Montalvá, moderó las intervenciones de varios alcaldes que debatieron sobre la incidencia y el impacto de la IA y la digitalización en la innovación urbana de sus ciudades.



Nº 393
OCTUBRE 2025

Central de Contratación



CONTRATO BASADO PARA EL SUMINISTRO

El acuerdo marco facilita a las entidades locales la contratación del suministro de gas natural mediante un procedimiento administrativo simplificado, que culmina en la adjudicación de un contrato basado. La central presta su apoyo permanente a las entidades en la preparación, tramitación y adjudicación de estos contratos.

1

Condiciones previas para contratar

- 1 Adhesión a la central, mediante acuerdo del órgano competente.
2. Designación de usuario(s) responsables en la plataforma.

2

Trámites necesarios

Internos de la entidad:

- Informe de intervención
- Asignación presupuestaria
- Retención de crédito

En la plataforma:

- Documento de invitación con datos técnicos (CUPS, consumos, presupuesto, criterios, plazos).
- Presentación de ofertas: vigencia de 20 días hábiles, prorrogables previa confirmación.

3

Valoración

- El **precio** es el criterio principal.
- Las adjudicatarias respetan **precios máximos** y pueden aplicar descuentos lineales.
- Plantillas disponibles para calcular y ponderar ofertas.

4

Perfeccionamiento

- El contrato se perfecciona con la **adjudicación** (art. 36.3 LCSP).
- Se recomienda **adjuntar todas las ofertas recibidas**.
- La adjudicación debe notificarse y **publicarse trimestralmente** en el perfil del contrata

5

Condiciones especiales

Las entidades deben recoger en el documento de invitación una de estas opciones:

1. Neutralización de emisiones de CO₂
2. Asesoramiento gratuito en eficiencia energética
3. Medidas de conciliación laboral y personal

6

Inicio y duración

- Contratos de **1 año**, prorrogables por otro (máx. 2).
- Inicio: **primer suministro efectivo**, dentro de los **30 días** posteriores a la adjudicación.

MINISTRO DE GAS NATURAL



7

Otros aspectos

- Responsables de contrato designados por la entidad
- Ejecución y cumplimiento según PCA
- Financiación y pago regulados
- Penalidades por incumplimiento
- Resolución conforme a normativa
- Cesión y subcontratación permitidas
- **No se exigen garantías**
- Facturación según pliego técnico
- Posibles modificaciones bajo condiciones PCA
- Ofertas consultables en la plataforma

LOTE	CCAA	ADJUDICATARIA
1	Galicia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Madrid	Endesa / Gas Natural
2	Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia	Endesa / Gas Natural
3	Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana, Islas Baleares	Endesa / Gas Natural

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

Ana Podadera

Delegada de Administraciones Públicas de Naturgy

“La central facilita la relación entre proveedores y ayuntamientos con agilidad y claridad”



En este tiempo desde la última adjudicación, ¿qué aprendizajes han extraído en su relación con las entidades locales a través de la Central de Contratación?

Durante este periodo, hemos reforzado nuestra comprensión de las necesidades específicas de las entidades locales, gracias a una interlocución constante y cercana. Este diálogo nos ha permitido adaptar nuestros servicios con mayor precisión, poniendo en valor la flexibilidad, el acompañamiento personalizado y la transparencia como pilares para construir relaciones sólidas y duraderas.

¿Qué nuevos retos identifican hoy en la gestión energética de los ayuntamientos respecto a hace un año?

Los ayuntamientos afrontan hoy el reto de avanzar hacia un modelo energético más sostenible, eficiente y digitalizado, en un entorno regulatorio cada vez más exigente. La integración de energías renovables, la optimización del consumo y la gestión de recursos limitados requieren soluciones innovadoras, adaptadas a cada realidad local y orientadas a maximizar el impacto positivo en sus comunidades.

Más allá del suministro, ¿qué innovaciones o servicios complementarios han incorporado para apoyar a las entidades locales (autoconsumo, comunidades energéticas, eficiencia, digitalización...)?

Además del suministro energético, hemos ampliado nuestra propuesta con soluciones de autoconsumo mediante instalaciones fotovoltaicas, servicios de eficiencia energética como la compensación de emisiones de CO₂ y la ges-

ción de Certificados de Ahorro Energético (CAE). También hemos desarrollado herramientas digitales que permiten a las entidades locales monitorizar su consumo en tiempo real, acceder a informes personalizados y gestionar sus contratos de forma ágil y eficiente.

¿Podrían destacar algún ejemplo concreto de resultados obtenidos en los últimos meses que muestre el impacto de este modelo de contratación?

Un caso destacado es el del Ayuntamiento de Logroño, que se benefició de condiciones económicas optimizadas y de un acompañamiento técnico continuado gracias al acuerdo marco. Este modelo ha permitido mejorar la eficiencia del proceso de contratación y facilitar una planificación presupuestaria más robusta, alineada con sus objetivos estratégicos.

El acuerdo marco prevé condiciones especiales de ejecución (ambientales o sociales). ¿Qué opción están aplicando con más frecuencia y qué impacto real está teniendo en los municipios?

La nueva condición especial de ejecución incorporada en octubre de 2024, orientada a la cancelación de emisiones de CO₂, ha tenido una excelente acogida: el 60% de la energía adjudicada incluye esta opción. Esta medida permite a los municipios avanzar en sus compromisos climáticos y mejorar su huella ambiental de forma tangible.

¿Cómo valoran la interlocución y el soporte que reciben de la Central de Contratación de la FEMP en comparación con otros canales de relación con administraciones públicas?

La interlocución con la Central de Contratación de la FEMP es muy satisfactoria. Su labor de coordinación, asesoramiento y seguimiento facilita la relación entre proveedores y entidades locales, destacando por su agilidad, claridad en los procedimientos y capacidad de adaptación a las necesidades reales del territorio.

A partir de su experiencia, ¿qué consejo darían a otras empresas que estén considerando participar en futuros acuerdos marco de la FEMP?

Desde Naturgy recomendamos participar en los acuerdos marco de la FEMP como una vía eficaz para establecer relaciones sólidas con las administraciones locales, acceder a procesos de contratación transparentes y contribuir activamente al desarrollo energético sostenible de los municipios.

RIENCIAS

Laura Díaz Cuesta

**Key Account Manager Gran Cliente Administraciones
Públicas Andalucía y Extremadura de Endesa**

“La simplicidad y agilidad hacen de la central una vía clave para los municipios”

En este tiempo desde la última adjudicación, ¿qué aprendizajes han extraído en su relación con las entidades locales a través de la Central de Contratación?

Las entidades locales se benefician de la contratación a través de la FEMP por la simplicidad que les supone poder licitar su contrato energético sin necesidad de destinar un gran esfuerzo en recursos para ello. Gracias a ello están regularizando la contratación del suministro de gas, que hasta ahora venían contratando de forma irregular por la dificultad de licitarlo.

¿Qué nuevos retos identifican hoy en la gestión energética de los ayuntamientos respecto a hace un año?

Existen necesidades en el ámbito de eficiencia energética o descarbonización, impuestas por la regulación, así como por la sensibilidad ciudadana hacia estos campos de actuación.

Más allá del suministro, ¿qué innovaciones o servicios complementarios han incorporado para apoyar a las entidades locales (autoconsumo, comunidades energéticas, eficiencia, digitalización...)?

Trasladamos a las entidades locales acciones de éxito realizadas por otras y que aplican medidas de eficiencia y optimización energética para el municipio, tales como optimización del alumbrado público, instalación de autoconsumos en edificios, proyectos de islas bioclimáticas, cálculo de huella de carbono, etc.

¿Podrían destacar algún ejemplo concreto de resultados obtenidos en los últimos meses que muestre el impacto de este modelo de contratación?

Han aflorado licitaciones de gas de ayuntamientos que ni siquiera teníamos detectado que tenían suministros de gas en su municipio.

El acuerdo marco prevé condiciones especiales de ejecución (ambientales o sociales). ¿Qué opción están aplicando con más frecuencia y qué impacto real está teniendo en los municipios?

La opción más frecuente está siendo una condición de carácter medioambiental, concretamente la de prestación



de un servicio de asesoramiento sobre la posibilidad de realizar un cambio en las actuales instalaciones de gas o de otro combustible a gas natural, por motivos vinculados a la eficiencia energética.

¿Cómo valoran la interlocución y el soporte que reciben de la Central de Contratación de la FEMP en comparación con otros canales de relación con administraciones públicas?

Se trata de una comunicación muy fluida ya que se resuelven las dudas e incidencias con rapidez, lo que permite agilidad en la gestión.

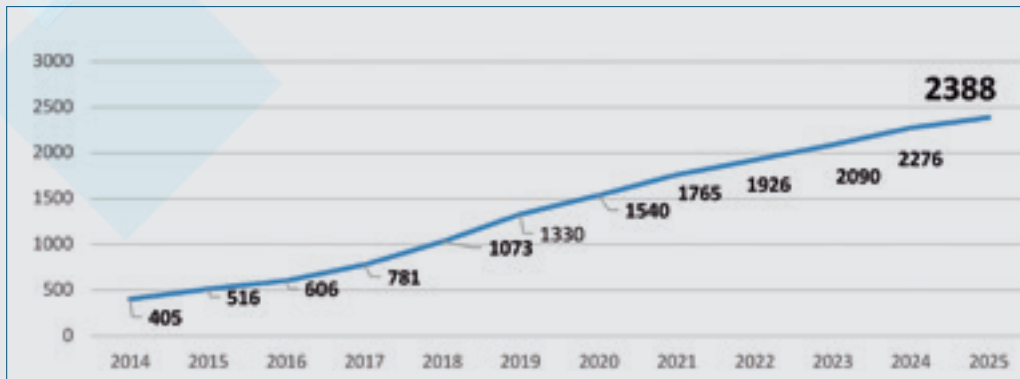
A partir de su experiencia, ¿qué consejo darían a otras empresas que estén considerando participar en futuros acuerdos marco de la FEMP?

Que, si no tienen recursos para la preparación de licitaciones propias, una manera ágil y sencilla de regularizar la contratación puede ser acudir a los acuerdos marco de la FEMP.

LOS DATOS

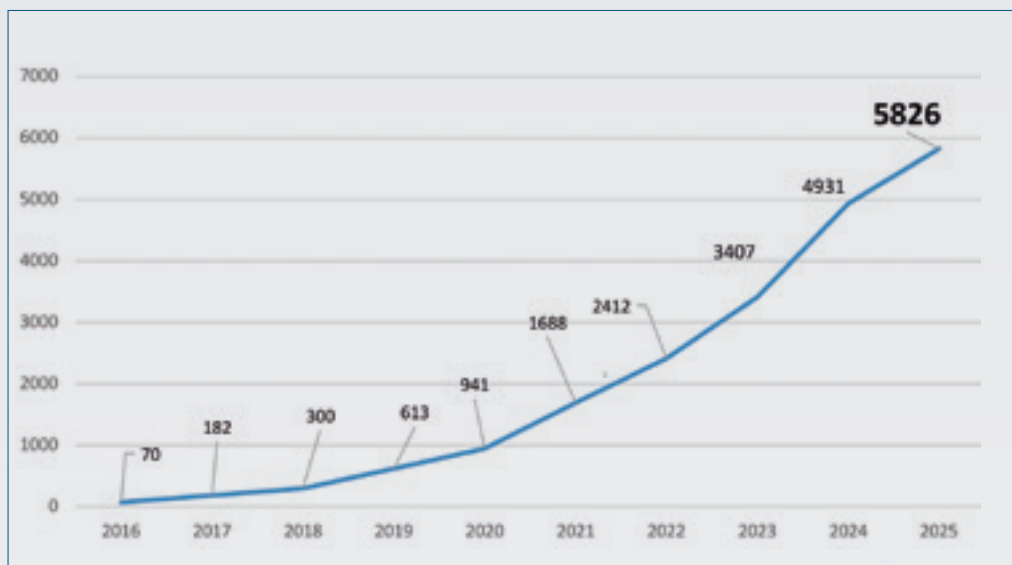
ENTIDADES ADHERIDAS

112 ADHESIONES DURANTE 2025



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

1.212 CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS DURANTE 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

3.426 consultas atendidas durante 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-Itm y Cgi	No	Prorrogado En licitación nuevo AM
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	No	Prorrogado. En licitación nuevo AM
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal	SI (2 años)	Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	NO	Prorrogado hasta la formalización del nuevo acuerdo marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy	Si (2 años)	En renovación hasta el 16 de octubre de 2026
Suministro de gas natural	15-09-2026	Naturgy Endesa	SI (2 años)	Renovado hasta 15 de septiembre de 2026. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes	17-11-2025	Nivi Credit	SI (1 año)	Prorrogable 1 año
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2026	CGI	SI (2 años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	SI (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024
Renting vehículos eléctricos	20-05-2026	Ayvens (lotes 1 Y 5)	SI (1 año)	Formalizado el 20 de mayo de 2025

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Pólizas de seguros (nuevas pólizas de responsabilidad civil)
Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)

4 VENTAJAS DECISIVAS ¿POR QUÉ ADHERIRSE ES INTERESANTE PARA TU ENTIDAD LOCAL?

1

GESTIÓN MÁS FÁCIL

La contratación ya no requiere expedientes complejos, pliegos, mesas, ni recursos. Con un simple acuerdo de adhesión, **puedes evitar licitaciones complejas y contratar de forma inmediata; es así de simple: adherirte y contratar.**

- Menos trámites y más agilidad.
- Sin necesidad de iniciar procedimientos largos.
- Los trámites jurídicos y técnicos previos a la contratación ya los ha realizado la FEMP.

Importante reducción de la carga de trabajo para secretaría e intervención

2

TOTAL SEGURIDAD JURÍDICA

Todos los contratos están licitados y cumplen estrictamente la Ley de Contratos del Sector Público. Tu entidad local se acoge a un **proceso avalado por la FEMP y jurídicamente blindado.**

- Tranquilidad y confianza en cada paso.
- Se evitan los riesgos de los errores, informes desfavorables o impugnaciones.

Garantía legal respaldada por la FEMP. Más seguridad y tranquilidad para la secretaría y la intervención.

3

MEJORES PRECIOS Y AHORRO ECONÓMICO

La FEMP negocia en bloque, en nombre de todos los municipios. Por eso se obtienen mejores precios y condiciones técnicas y económicas muy ventajosas.

Así, todas las entidades locales, sean grandes o pequeñas, se benefician de economías de escala.

4

LIBERTAD, FLEXIBILIDAD Y AUTONOMÍA LOCAL

Solo accedes a los contratos que te interesen. No existe imposición alguna sobre qué, cómo o cuándo contratar: tú decides qué contratar, cuándo y con qué proveedor.

- La autonomía local queda garantizada.

Adherirse no obliga a nada, solo abre una nueva ventana de opciones entre las que poder elegir.

Los Premios COMITEC reconocen once iniciativas innovadoras para impulsar el comercio minorista

En esta 7ª edición se ha constatado el talento, la creatividad y el compromiso que existen en torno al pequeño comercio. Estos galardones premian el potencial del comercio local como motor de desarrollo económico y social. Los cuatro premios y siete menciones honoríficas concedidos este año son prueba de la calidad de los proyectos presentados.



Redacción

La sede de la Federación Española de Municipios y Provincias acogió el pasado 9 de septiembre el acto de entrega de premios del VII Concurso de ideas tecnológicas para el comercio minorista (COMITEC), un certamen cuyo objeto es el impulso de ideas o proyectos innovadores que incluyan soluciones tecnológicas (*software, hardware o sensing*) aplicables a negocios propios de la actividad comercial minorista.

Estos galardones, que concede el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, reconocieron en esta ocasión once iniciativas innovadoras para impulsar el comercio local; de ellas, cuatro fueron premios y las siete restantes, menciones honoríficas.

En el acto de entrega intervinieron el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna; la secretaria de Estado de Comercio, Amparo López Senovilla; y la alcaldesa de Reus y presidenta de Comisión de Comercio, Mercados e Industria de la FEMP, Sandra Guaita. Junto a ellos, también ha intervenido en el acto José Miguel López de Manuel, director gerente de Negocios Minoristas y Servicios de Correos, que participa en el proyecto a través de un convenio.

Durante su intervención, Martínez-Sicluna remarcó la apuesta de la FEMP por el comercio minorista como motor de desarrollo de las entidades locales y ha valorado que la tecnología se ponga al servicio de aquellos emprendedores que, "día a día, se enfrentan al reto de hacer viables sus proyectos", tanto en las ciudades como en los pequeños municipios. El secretario general de la FEMP indicó que

cada candidatura es un ejemplo de talento e innovación al servicio del pequeño comercio, que "no ha de sobrevivir, sino fortalecerse e innovar". "Esto no responde solo a una lógica económica, sino a un ejercicio de responsabilidad social y territorial, porque donde hay comercio hay vida y futuro para nuestros vecinos y nuestros ciudadanos".

Por su parte, López Senovilla destacó que "la transformación digital ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad para el comercio. Así, estos premios, ya en su séptima edición, reconocen el esfuerzo del comercio de proximidad por adaptarse a la era digital, impulsar el emprendimiento tecnológico e innovar en la experiencia de compra, la gestión y la relación con el cliente. La innovación tecnológica es hoy la clave para un comercio más competitivo, resiliente y generador de empleo".

Apuesta por el pequeño comercio

La alcaldesa de Reus y presidenta de Comisión de Comercio, Mercados e Industria de la FEMP, Sandra Guaita, manifestó que el pequeño comercio no solo debe sobrevivir, sino que ha de transformarse y fortalecerse para afrontar retos como la digitalización.

Junto a ello, subrayó el papel crucial que juega el comercio en el medio rural, donde estos se convierten en una "herramienta de vida" y representan algo más que un proyecto profesional, al tiempo que ha puesto en valor el comercio ambulante.



Premios COMITEC

Los premios COMITEC, que concede el Ministerio de Economía y Empresa, nacen de la colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y la FEMP, y responden al compromiso de ambas instituciones con el futuro del pequeño comercio en España. La convocatoria de este VII Concurso señalaba que las soluciones tecnológicas propuestas debían ser incorporables a procesos propios de la actividad comercial minorista, e indicaba procesos internos, como compras, almacenamiento, logística, entre otros, procesos externos, que interrelacionen al comerciante con el consumidor final, incorporando nuevas tecnologías que mejoren la experiencia de compra.



RELACIÓN DE PREMIADOS GANADORES DEL CONCURSO

Categoría 1: Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial. Diploma y galardón dotado con 10.000 euros.

Autor: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Idea: Plataforma de mapas interactivos para áreas comerciales



Categoría 2: Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal on line para comercializar sus productos. Diploma y galardón dotado con 8.000 euros.

Autor: José María Sánchez Domínguez

Idea: Portrip



Categoría 3: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles. Diploma y galardón, dotado con 8.000 euros.

Autor: Christian García Ruíz, Technical Consultant en el desarrollo de software

Idea: OrdenaTuComercio: Digitalización Inteligente para Comercios



Categoría 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales. Diploma y galardón, dotado con 8.000 euros.

Autor: María Catalina Tutunea Rusu

Idea: AlaCampestre



RELACIÓN DE PREMIADOS

GANADORES DE UNA MENCIÓN HONORÍFICA

Categoría 1: Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial.

Autor: Francisco Jiménez Vélchez

Idea: EcoNexos

Categoría 3: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles.

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

Idea: Programa de digitalización del comercio minorista de Gijón (DIGICOM)



Categoría 2: Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal on line para comercializar sus productos.

Autor: Juan Pablo Ramírez Martín

Idea: Carviw

Nombre: Marina Ramos de Castro

Idea: QueridoMayor

Marco Antonio Salguero Díaz

Idea: Plaza Live Show Room



Categoría 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales.

Amazing UP - Ingeniería Interáctica del Ocio SL

Idea: Hub RuralTEC

Audio Multimedia SLU

Idea: Mercado Virtual Asistido Rural



Los ayuntamientos, esenciales en la promoción del deporte

A comienzos de septiembre, en las Jornadas de la CEOE “El poder del deporte: territorios que inspiran, empresas que transforman”, los representantes de la FEMP reiteraron su compromiso con un ámbito clave para “la cohesión social, la salud de los ciudadanos y la proyección internacional de los territorios”.



Redacción

“El deporte es un rasgo diferenciador de las sociedades más avanzadas y los ayuntamientos juegan un papel esencial en su desarrollo”. afirmó el secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Luis Martínez-Sicluna, durante su intervención en las jornadas. El 90% de las instalaciones deportivas en España son de titularidad municipal, lo que convierte a los ayuntamientos, subrayó, en “actores imprescindibles en la promoción de la práctica deportiva”, una labor que, tiene un doble impacto: social, porque “fomenta la salud de los ciudadanos, fortalece el tejido comunitario y mejora la imagen de los territorios”; y económico, porque el deporte es ya “un factor de competitividad, especialmente a través del turismo deportivo”.

El secretario general puso de relieve la necesidad de profundizar en la colaboración público-privada, subrayando que la FEMP mantiene convenios con asociaciones empresariales del ámbito deportivo y defiende esta fórmula como vía para “potenciar la práctica y aportar beneficios tanto a los ayuntamientos como a las propias empresas, con retornos en imagen, innovación y competitividad”.

Recordó también que los grandes eventos internacionales, como los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, Brisbane 2032 o los de Invierno de Milán-Cortina 2026, se sostienen en el trabajo de base de los municipios y en la práctica cotidiana que impulsan desde lo local.

El secretario general incidió en el compromiso de la FEMP con el deporte “como vector estratégico del desarrollo local”, convencido de que constituye una de las mejores inversiones de futuro para la sociedad.

Cohesión

En la inauguración de las jornadas, José Alberto González Ruiz, secretario general de la CEOE, destacó que “el deporte ya no es solo una actividad de ocio o competitiva, sino una auténtica industria con capacidad de cohesión social y territorial, de generar empleo, innovación y orgullo local, y de dinamizar sectores clave como el turismo, la hostelería, el comercio o la tecnología”.

En el mismo foro Poli Suárez Nuez, consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, subrayó que Canarias es “un auténtico estadio al aire libre, donde se puede practicar deporte durante todo el año, lo que refuerza su posición como destino idóneo para la organización de grandes eventos y el desarrollo del turismo deportivo”.

En el marco de las jornadas se realizaron dos mesas redondas moderadas por el director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, y también debates y ponencias. La directora general de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, Cristina Montalvá, participó en una de ellas.



La FEMP y LALIGA se unen por la inclusión frente a los discursos de odio

“La prevención y lucha contra el discurso de odio, especialmente el racismo y la violencia, y las formas conexas de intolerancia en el ámbito deportivo, creando alrededor del fútbol, el deporte y la sociedad un entorno más inclusivo y libre de prejuicios” es el primero de los ámbitos de colaboración que recoge el acuerdo que han suscrito el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, y el representante de LALIGA Group International, José Antonio Montero.



Redacción

Los gobiernos locales, titulares de la mayor parte de las instalaciones deportivas existentes en nuestro país, tienen entre sus competencias el desarrollo de políticas públicas orientadas a la promoción del deporte y la salud. La firma de este convenio marco va a permitir que los ayuntamientos españoles asuman un papel activo en la lucha contra los discursos de odio y contra la discriminación.

El acuerdo, que completa una línea de trabajo conjunto que ambas entidades iniciaron hace más de un año, incluye la puesta en marcha de un decálogo contra el racismo para favorecer desde los gobiernos locales la erradicación de discursos de odio o discriminación en el deporte.

Contempla además la participación y desarrollo de eventos y jornadas conjuntas de sensibilización y difusión; incluye igualmente el asesoramiento y la colaboración de la Comisión de Deportes de la FEMP para avanzar hacia un entorno deportivo libre de discriminación y racismo.



Compromisos de los gobiernos locales:

- La promoción de la diversidad cultural, la tolerancia y el respeto a la diferencia en las actividades deportivas
- La colaboración activa con clubes, asociaciones y otras entidades para lograr que el fútbol se desarrolle en un entorno en el que la libertad, la seguridad, la justicia y el respeto a la dignidad humana estén garantizados
- El apoyo a programas y proyectos que fomenten la integración en el ámbito deportivo de las personas de diferentes orígenes y culturas
- El fomento de un plan de concienciación a través de programas educativos que fomenten la igualdad y el respeto en los espacios deportivos y educativos
- El establecimiento de protocolos para la identificación y el manejo de incidentes relacionados con el discurso de odio
- La condena de mensajes ofensivos
- La inspiración para eventos y campañas de sensibilización y comunicación
- La apuesta por la mejora continua
- El reconocimiento de la contribución de los inmigrantes en los ámbitos económico, social y cultural
- La celebración de la diversidad

“Digitalización e Innovación pueden convertir el deporte en una palanca de desarrollo para los municipios”



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, lo manifestó así en la clausura del programa formativo Alto Rendimiento Digital, es una iniciativa financiada con fondos europeos para dotar de competencias digitales e innovadoras a deportistas, técnicos y profesionales del ecosistema deportivo.

La Asociación del Deporte Español (ADESP) llevó a cabo, con la colaboración de la FEMP, el Programa Alto Rendimiento Digital, una iniciativa destinada a capacitar digital, innovadora y tecnológicamente a deportistas, técnicos y profesionales del ecosistema deportivo. En el acto de clausura, el 18 de septiembre, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, señaló que, para los gobiernos locales, el fomento del deporte y la aplicación de las nuevas tecnologías proporcionadas a través de este programa, “va a ampliar las posibilidades de que el deporte, con esta innovación, sea una palanca de desarrollo para los municipios, para los grandes y para los pequeños porque la digitalización, lejos de ampliar la brecha, debe reducirla entre todos los ayuntamientos, posibilitando un acceso igualitario e inclusivo a la práctica deportiva”.

Durante su intervención, Martínez-Sicluna se refirió a los contenidos del Programa Alto Rendimiento Digital como “directamente trasladables a la gestión deportiva municipal”, destacando que permiten “dar un salto cualitativo en la prestación de un servicio público como el deporte”. En este sentido, citó la analítica de datos, la gestión digital de usuarios y equipos y la cultura digital como los “aprendizajes del programa más aplicables a los municipios”.

Alto Rendimiento Digital, con titulación propia por la Universidad Rey Juan Carlos y financiado con fondos Next Generation, ha sido desarrollada por la Asociación del Deporte Español (ADESP), con la colaboración de la FEMP, y ha permitido ampliar las capacidades tecnológicas de más de 3.500 personas relacionadas con el mundo del deporte, tanto en materia de innovación como del desarrollo del deporte outdoor y también del eco-voluntariado.

Mesa redonda

El secretario general de la federación, que también intervino en la mesa redonda “Voces que constituyen el futuro digital del deporte”, subrayó las ventajas de la digitalización del deporte y apuntó líneas de formación como este programa



para hacer de esa digitalización “una oportunidad para reducir las brechas territoriales”. En la mesa también participaron la campeona olímpica Sandra Sánchez; la catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha, Leonor Gallardo; la directora del área del Sector Público de LHH (Grupo Adecco), Belén Ferrer; y el director gerente de la ADESP, Fabián Quesada.

Martínez-Sicluna defendió el papel de los municipios como espacios de innovación, insistiendo en que “por su proximidad a la ciudadanía y su conocimiento del tejido deportivo local, los municipios pueden facilitar la implementación de proyectos piloto en salud preventiva, digitalización y sostenibilidad, ser laboratorios vivos donde testear tecnologías emergentes y modelos de bienestar comunitario”.

En este sentido, añadió que la FEMP puede desempeñar un papel estratégico para trasladar las innovaciones de proyectos como Sports&Health Innovation Accelerator, SHIA, a los programas municipales de salud y deporte. “Las administraciones públicas tienen que ser conscientes de que la práctica deportiva y la actividad física son elementos de bienestar que, entre otras cosas, reducen costes derivados de la atención a la salud”, explicó.

En la mesa redonda también se habló de herramientas y plataformas digitales para facilitar el deporte al aire libre y el eco-voluntariado. “Desde la FEMP creemos que estas plataformas pueden ser de mucha utilidad para los gobiernos locales integradas en sus rutas naturales, programas escolares, actividades juveniles o campañas de turismo activo”. Sobre el turismo deportivo sostenible, manifestó que “es una palanca de desarrollo económico y social para muchos municipios, especialmente de zonas rurales y de montaña”.

PLAN DE FORMACIÓN FEMP



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Plan de
Formación
Continua

FEMP



Acuerdo de
Formación
para el Empleo
de las Administraciones
Públicas

ACCIONES FORMATIVAS OCTUBRE

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 7/10/2025

Objetivos: Modelo territorial y urbano necesarios para conseguir nuevos equilibrios entre lo urbano y lo rural, estableciendo las bases para el desarrollo económico compatible con la naturaleza en la era de la información y el conocimiento

Destinatarios: Técnicos de urbanismo, medio ambiente, movilidad, cambio climático

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21603>

INTRODUCCIÓN AL SENIOR COHOUSING

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 08/10/2025

Objetivos: Formar sobre el cohousing o viviendas colaborativas como solución en la lucha contra la soledad no deseada de los mayores; casos de éxito en comunidades rurales, lugares más difíciles para propiciar innovaciones sociales y en ciudades medias y grandes; exponer las líneas básicas de los modelos constructivos a nivel arquitectónico; explorar las fórmulas legales de acceso a suelo público; cohousing como herramienta en la lucha contra la despoblación.

Destinatarios: Empleados y responsables de entidades locales, que desarrollan su trabajo en relación con los mayores tanto en ámbitos urbanos como rurales.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21606>

ACCESO A LOS FONDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA UE

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 09/10/2025

Objetivos: Conocer la última legislación nacional e internacional en la materia, así como los retos de la política de cooperación descentralizada local ante el nuevo contexto internacional marcado por la Agenda 2030 y la Agenda Urbana. Mejorar el conocimiento sobre el funcionamiento general del marco financiero plurianual 2021-2027 de la UE. Facilitar e impulsar la presentación de convocatorias de proyectos de cooperación para el desarrollo de la UE.

Destinatarios: Empleados públicos locales con funciones

en el Área de cooperación al desarrollo, así como secretarios e interventores, y en general cualquier técnico municipal que quiera ampliar conocimiento en materia de captación de recursos financieros en el ámbito cooperación.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21607>

LA PREVENCIÓN DEL RUIDO EN LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 10/10/2025

Objetivos: Facilitar herramientas para el control y prevención del ruido en las ciudades españolas.

Destinatarios: Responsables municipales de las Áreas de medio ambiente, urbanismo, policía local.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21608>

BASES LEGALES SOBRE LA GESTIÓN Y EL CONTROL MUNICIPAL DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 14/10/2025

Objetivos: Actualizar y mejorar los conocimientos, tanto administrativos como técnicos, del personal municipal que debe trabajar con temas relacionados con animales de compañía (perros y gatos).

Destinatarios: Personal municipal técnico y administrativo que tienen que gestionar asuntos relacionados con los animales de compañía en sus municipios, en relación con las competencias municipales sobre este tipo de animales.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22307>

EL REGLAMENTO Y LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 14/10/2025

Objetivos: Informar acerca de las disposiciones introducidas en el Reglamento de la ley general de subvenciones- real decreto 887/2006

Destinatarios: Técnicos que requieran del conocimiento de la ley en sus funciones cotidianas.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22282>

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL APLICADA A TÉCNICOS MUNICIPALES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 15/10/2025

Objetivos: Formar a los técnicos municipales en relación a la aplicación y gestión de la accesibilidad universal en vías, espacios públicos, plazas, parques y jardines.

Destinatarios: Técnicos y responsables relacionados con las Áreas de accesibilidad, movilidad, territorio y urbanismo.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22283>

RESPONSABILIDADES, INSTITUCIONAL Y PERSONAL DE LA GESTIÓN DE ANIMALES EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 15/10/2025

Objetivos: Actualizar y mejorar los conocimientos, sobre las responsabilidades, tanto institucionales como del personal al servicio de las mismas, en relación con las competencias municipales sobre la gestión y el control de los animales de compañía (perros y gatos).

Destinatarios: Personal municipal técnico y administrativo que tienen que gestionar asuntos relacionados con los animales de compañía en sus municipios, en relación con las competencias municipales sobre este tipo de animales.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22308>

ACCESIBILIDAD EN PARQUES Y JARDINES Y ZONAS VERDES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 16/10/2025

Objetivos: Proporcionar directrices y criterios en el diseño accesible de parques, jardines y zonas verde; abordar las fases que garanticen la cadena de la accesibilidad en parques y jardines; aportar soluciones técnicas en materia de accesibilidad; atender a los requerimientos personales de la diversidad humana; plantear líneas metodológicas de trabajo para abordar este tipo de actividades

Destinatarios: Los técnicos municipales responsables de las Áreas de proyectos y de obra, en concreto, de parques, jardines y zonas verdes urbanas.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22284>

RESPONSABILIDADES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 16/10/2025

Objetivos: Identificar las actuaciones y conductas susceptibles de provocar responsabilidad del personal municipal; contribuir a un mejor conocimiento de los límites de su actividad y de las consecuencias patrimoniales, contables y penales que puede implicar sobrepasarlos; distinguir los tipos delictivos; informar de las tendencias de implantación de los sistemas preventivos y capacitar en sistemas de prevención de cumplimiento, conforme a las nuevas exigencias de la gestión de fondos europeos; comprender los riesgos en ámbitos especialmente complejos, con una referencia específica al empleo público, la contratación y el medio ambiente y urbanismo.

Destinatarios: Responsables y Técnicos Jurídicos y de Función Pública

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22306>

EL TRATO ADECUADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 17/10/2025

Objetivos: Formar sobre el trato y la atención a todas las personas considerando las distintas capacidades y discapacidades que poseen con el fin de garantizar que la comunicación se realice de la forma más normalizada posible y el servicio prestado sea totalmente satisfactorio

Destinatarios: Todo el personal empleado público de la administración local y en especial, el de atención al público.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22285>

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA I: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN LOS CONTEXTOS URBANOS

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 21/10/2025

Objetivos: Formar sobre la necesidad de realizar una buena planificación y gestión del tráfico y como se puede convertir en un elemento clave para que las ciudades mejoren en los accidentes de tráfico y su incidencia en los aspectos ambientales.

Destinatarios: Responsables técnicos de las áreas municipales de seguridad vial, movilidad sostenible, transporte urbano, obras públicas, infraestructuras y urbanistas.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22288>

VALORACIÓN INMOBILIARIA I. CONCEPTOS Y MÉTODOS

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 21/10/2025

Objetivos: Introducir a los alumnos en la valoración inmobiliaria en general, dónde se analiza la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Destinatarios: Responsable municipal en materia de valoraciones en particular aquel que tenga relación o esté interesado en la valoración inmobiliaria.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22294>

ADAPTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 22/10/2025

Objetivos: Facilitar a las Administraciones Locales el Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), ofreciendo la interpretación práctica y homogénea de las obligaciones derivadas del mismo. Destacar el papel de las Diputaciones como prestadoras de servicio.

Destinatarios: Técnicos Municipales encargados de la adaptación de los sistemas municipales al ENS.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22305>

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA II: PLANIFICAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 22/10/2025

Objetivos: Formar a los técnicos responsables municipales de aquellos conceptos básicos en la materia de la planificación en los ámbitos de la movilidad sostenible y la seguridad vial urbana.

Destinatarios: Responsables técnicos municipales de movilidad, seguridad vial, transportes, urbanismo, etc.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21595>

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA III APLICACIONES ESPECÍFICAS Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN VIAL

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 22/10/2025

Objetivos: Formar sobre los informes sobre movilidad y seguridad vial y analizar las guías y documentos sobre consejos o recomendaciones de Movilidad Urbana segura y sostenible.

Destinatarios: Responsables técnicos municipales de movilidad, seguridad vial, transportes, urbanismo, etc.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21596>

VALORACIÓN INMOBILIARIA II. URBANÍSTICAS Y EXPROPIATORIAS

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 23/10/2025

Objetivos: Este curso tiene como objetivo dar a conocer el Real Decreto 1492/2011 por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo, de obligado cumplimiento para las valoraciones urbanísticas y expropiatorias, haciendo hincapié en aquellos conceptos especificados relacionados con este tipo de valoraciones.

Destinatarios: Responsable municipal en materia de valoraciones, en particular aquel que tengan relación con las expropiaciones y las valoraciones para expropiación.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21601>

VALORACIÓN INMOBILIARIA III. CATASTRALES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 24/10/2025

Objetivos: Dar a conocer el Real Decreto 1020/1993, de 25 de junio, por el que aprueban las normas técnicas de valoración y el cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones, para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana y sus circulares de desarrollo; la ORDEN EHA/3188/2006, de 11 de octubre, por la que se determinan los módulos de valoración."

Destinatarios: Responsable municipal en materia de valoraciones, en particular aquel que tengan relación con la AEAT, Catastro y comunidad autónoma.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21602>

DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO PARA TODA LA CIUDADANÍA

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 25/10/2025

Objetivos: Aprender a configurar el espacio público en nuestros municipios, basando su diseño en los principios de movilidad urbana sostenible e inclusión para preservar el medio físico urbano, la salud de los ciudadanos, la eficiencia en la utilización de los recursos y que sea accesible a toda la ciudadanía.

Destinatarios: Técnicos de entidades locales de las Áreas de movilidad, seguridad vial, transporte público, urbanismo y medio ambiente.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22291>

ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 26/10/2025

Objetivos: Mantener actualizados los conocimientos de los técnicos municipales y los miembros de la policía local, relativos a la legislación en la materia de movilidad y seguridad vial, tras los cambios legislativos profundos realizados en 2020 y 2021 y la próxima modificación del Reglamento General de Circulación.

Destinatarios: Técnicos de movilidad urbana, seguridad vial y transporte público, y de otras áreas relacionadas: urbanismo, medioambiente, infraestructuras y policía local.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21598>

LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 27/10/2025

Objetivos: Dar a conocer los aspectos que afectan a la administración local en el redactado de la nueva Ley General de Telecomunicaciones.

Destinatarios: Empleados de la administración local que tengan competencias en telecomunicaciones, urbanismo, medio ambiente y sanidad.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22304>

IMPLANTACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS DE BAJAS EMISIONES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 28/10/2025

Objetivos: Entender los aspectos jurídicos y urbanísticos relacionados a la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones; garantizar conocimientos técnicos mínimos para la planificación, gestión y evaluación de estas.

Destinatarios: Técnicos de urbanismo y movilidad, así como del área jurídica.

Información e inscripción: <https://formacionfemp.es/node/21599>

IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Tipo de jornada e inicio: E-learning -29/10/2025

Objetivos: Trasladar el conjunto de obligaciones para las entidades locales, supone esta ley; difundir los materiales desarrollados para apoyar el desarrollo de la ley en los ayuntamientos; extender e intercambiar metodologías de presentación de evaluación de planes y objetivos.

Destinatarios: Habilitados nacionales, responsables y técnicos de cualquier área municipal y, en especial, de unidades de planificación, información o tramitación de solicitudes de acceso a la información, evaluación, calidad o responsables de portales de transparencia

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22298>

CÁLCULO DE COSTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 30/10/2025

Objetivos: Capacitar a las Entidades Locales en el cálculo del coste de los servicios siguiendo una metodología común

Destinatarios: Técnicos municipales del área económica. Secretarios e Interventores de Administración Local.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22299>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Tipo de jornada e inicio: E-learning - 31/10/2025

Objetivos: Proporcionar herramientas para la elaboración de un plan de gestión integral de animales de compañía en el municipio.

Destinatarios: Responsables técnicos de salud, veterinarios municipales y responsables técnicos de biodiversidad

Información e inscripción: <https://formacionfemp.es/node/21619>

Los municipios que cuidan lo suyo: la lucha local contra la basuraleza

España es un país con una riqueza natural extraordinaria. Desde sus costas hasta sus montañas, pasando por ríos, bosques y espacios protegidos. Este patrimonio natural debe ser respetado. Sin embargo, esta riqueza está amenazada por un enemigo silencioso: la basuraleza, los residuos abandonados en entornos naturales. Frente a este reto, el proyecto LIBERA, impulsado por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, ha tejido desde 2017 una red de corresponsabilidad que involucra a miles de ciudadanos, entidades sociales, empresas y, especialmente, a administraciones locales comprometidas con la protección de su entorno.

Desde su creación, LIBERA ha movilizado a miles de voluntarios, retirado más de 800 toneladas de residuos y generado diez informes científicos que ayudan a entender el impacto de la basuraleza en nuestros ecosistemas. Pero más allá de los datos, el verdadero motor del proyecto está en los municipios que han decidido actuar.

Municipios que se implican

Los gobiernos locales son actores clave en la lucha contra la basuraleza. Su cercanía a la ciudadanía y al territorio les permite actuar con eficacia y generar cambios reales. Desde el inicio hasta 2025, más de 900 municipios participaron en alguna de las líneas de acción del Proyecto LIBERA, ya sea a través de recogidas de residuos, campañas de sensibilización, formación o acogida de exposiciones. Esta implicación se canaliza principalmente a través del programa [#MiPuebloSinBasuraleza](#), que ofrece recursos, asesoramiento y materiales para que las entidades locales puedan liderar acciones de conservación ambiental.

Uno de los ejemplos más inspiradores de este año ha sido la campaña de sensibilización sobre el abandono de colillas en zonas de baño naturales en el Valle del Jerte y La Vera, en Extremadura. Esta iniciativa, que cumple su tercer año consecutivo, ha evolucionado hasta convertirse en un modelo de intervención local que repercute en la mejora del estado de conservación de los espacios naturales donde se ha impulsado.

Campaña en el Valle del Jerte y La Vera: colillas fuera de los espacios naturales

Durante el verano de 2025, la Junta de Extremadura, en colaboración con el Parque Natural del Tajo Internacional y la Reserva Natural Garganta de los Infiernos, varios ayuntamientos de la comarca de la Vera como Jerte, otros son Navaconcejo, Tornavacas y Cabezuela, y, además, centros de interpretación del Valle del Jerte y La Vera,

impulsaron una campaña para reducir el abandono de colillas en zonas de baño naturales, espacios de gran valor ecológico y turístico.

La acción incluyó el reparto de ceniceros reutilizables a bañistas fumadores, encuestas ciudadanas para evaluar la percepción de la campaña, recogidas de residuos en el entorno de las piscinas naturales y una caracterización inicial para medir el problema. Aunque en años anteriores se instalaron señales disuasorias, este año no se han colocado nuevas.

Los resultados muestran una mejora significativa: en espacios como El Pilar, La Pesquerona y El Nogalón, entre el 75% y el 90% de los encuestados percibieron una disminución de colillas y valoraron positivamente los ceniceros como herramienta de sensibilización.

Una sola colilla puede contaminar hasta 50 litros de agua dulce, debido al lixiviado de sustancias tóxicas como cadmio, arsénico, nicotina y tolueno. Las colillas son el residuo más frecuente en playas y mares, y el segundo en ríos y embalses, lo que refuerza la necesidad de campañas específicas como esta, que movilizan a municipios y ciudadanía en la protección de los entornos naturales.



Exposición itinerante

Otra herramienta que LIBERA pone a disposición de los ayuntamientos es la exposición itinerante sobre el impacto de la basuraleza. A lo largo de 2025, esta muestra ha sido acogida por 12 entidades en sus instalaciones municipales entre ellas los ayuntamientos de Tres Cantos (Madrid), Aínsa (Huesca), Villacañas (Toledo), Cuntis (Pontevedra), Finestrat (Alicante) y Almería, además de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que se expone en dependencias municipales variopintas como centros culturales, salas expositivas, aulas de naturaleza, halls del ayuntamiento, etc. La FEMP ha jugado un papel clave en la promoción de esta exposición.

La exposición, compuesta por paneles roll-up, ofrece una mirada directa y visual al problema de los residuos abandonados, y se convierte en un recurso educativo para escuelas, asociaciones y ciudadanía en general. Su presencia en espacios municipales refuerza el compromiso local con la sensibilización ambiental.

Estudio pionero en Cantabria: ciencia ciudadana en marcha

Aunque aún en fase de desarrollo, merece una mención el estudio pionero sobre microplásticos impulsado por la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, con el apoyo de LIBERA y Hombre y Territorio. Se trata de la primera iniciativa de este tipo liderada por una administración local supramunicipal en España.

El estudio, realizado en colaboración con el CIMA y universidades como la de Cantabria, ha incluido muestreos en 44 puntos de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, con campañas estacionales para observar la evolución de los microplásticos. Además, se han identificado áreas con diferentes presiones antrópicas —como el turismo, la actividad agrícola o industrial— con el objetivo de evaluar cómo influyen estos usos del territorio en la presencia de microplásticos.

Este análisis permitirá impulsar campañas de sensibilización y diseñar medidas de prevención adaptadas a cada entorno, en función de las características y presiones específicas de cada zona. Destacar la voluntad de continuar, mejorar la metodología y seguir generando conocimiento útil para la toma de decisiones.

Formarse para transformar

Algunas de las acciones como en el Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) que se ha realizado acciones en marismas, playas artificiales y lagunas. En Alhaurín de la Torre (Málaga), se ha implicado al comercio local y al turismo en la sensibilización. En Larraga (Navarra), se ha editado incluso un libro infantil sobre la basuraleza. En Inca (Mallorca) se ha retirado más de 40 metros cúbicos de basuraleza del Mediterráneo y en la Zarza (Badajoz) crearon el programa ‘La Zarza en verde’ para poner en valor los pueblos y sus entornos naturales. Con estas y entre muchas más, las acciones de LIBERA se han integrado en la política ambiental municipal como una continuidad natural.

Muchos municipios también participan en los encuentros formativos “LIBERA tu pueblo de basuraleza”, organizados junto a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP. Estos encuentros permiten a alcaldes, concejales y técnicos conocer los recursos disponibles, compartir experiencias y fortalecer sus capacidades para liderar acciones ambientales.

Más de 220 representantes municipales han participado y, a lo largo de este trimestre, podrán seguir enriqueciéndose de estas sesiones, que se han convertido en espacios de aprendizaje y motivación para seguir avanzando en la protección del entorno. En los siguientes meses, se celebrarán nuevas píldoras formativas dirigidas a ayuntamientos en colaboración con la FEMP: el 14 de octubre, una sesión sobre microplásticos con la colaboración de Hombre y Territorio, y el 14 de noviembre, una píldora sobre puntos negros y disciplina ambiental.

Un movimiento que crece desde lo local

Desde grandes ciudades hasta pequeños pueblos, una red de municipios españoles está demostrando que la lucha contra la basuraleza empieza en casa. Cada recogida, cada cartel, cada charla con vecinos o escolares suma en la construcción de una ciudadanía más consciente y comprometida.

LIBERA no es solo un proyecto ambiental: es un movimiento social que crece gracias al impulso de las administraciones locales, que se convierten en motores de cambio y guardianes de su entorno.



LA FEMP AL DÍA

Diccionario de términos clave del municipalismo

La FEMP AL DÍA es una sección fija de Carta Local que ofrece, de forma breve, las posiciones de la federación sobre asuntos esenciales para los gobiernos locales, como la financiación, la vivienda, la sostenibilidad urbana, la movilidad, o la inmigración, entre otros muchos. Este diccionario en construcción permanente quiere ser una herramienta útil para responsables municipales, técnicos y lectores interesados en conocer, de un vistazo, las claves del municipalismo actual.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Condición que deben cumplir entornos, procesos, bienes, productos, servicios y tecnologías para ser utilizables y comprensibles por todas las personas, en condiciones de seguridad, comodidad y autonomía. Es un derecho reconocido en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la normativa española y autonómica. Su garantía asegura la igualdad de oportunidades y la plena participación social. Impulsada por la FEMP en sus redes y declaraciones, la accesibilidad beneficia también a personas mayores, infancia o quienes afrontan limitaciones temporales, constituyendo un motor de cohesión, innovación y justicia social en las ciudades.

DEPORTE

El deporte constituye un ámbito estratégico para la cohesión social, la salud ciudadana y la proyección internacional de los territorios. Los ayuntamientos gestionan el 90% de las instalaciones deportivas en España, lo que les convierte en actores esenciales en la promoción de la práctica y en el impulso de grandes eventos. Es también un motor económico, especialmente a través del turismo deportivo, y una herramienta de innovación y competitividad. La colaboración público-privada, respaldada por convenios con asociaciones em-

presariales, permite reforzar la práctica deportiva en los municipios y ampliar sus beneficios sociales, económicos y de proyección internacional.

INNOVACIÓN DIGITAL

La FEMP, en colaboración con Red.es y con el apoyo técnico de Bosonit, impulsa un nuevo itinerario formativo para técnicos municipales de toda España. El objetivo es fortalecer sus capacidades en transformación digital, innovación urbana y gestión inteligente de los servicios públicos. La transformación tecnológica ha dejado de ser una opción y se ha convertido en una necesidad operativa, una responsabilidad institucional y una oportunidad de mejora real en la prestación de servicios. El programa, gratuito, se enmarca en la estrategia nacional de impulso a la innovación en la administración local y prioriza áreas clave del ámbito municipal.

HOSTELERÍA

El convenio marco suscrito con Hostelería de España refuerza la cooperación público-privada en un sector estratégico para el desarrollo local. El acuerdo impulsa la formación, la innovación y la sostenibilidad de la hostelería en los municipios, además de promover el turismo gastronómico y la mejora de la competitividad. Estas actuaciones contribuyen al crecimiento económico, la

creación de empleo y la calidad de vida en pueblos y ciudades. La federación subraya que la hostelería constituye un motor clave en la economía municipal y que el trabajo conjunto con el sector empresarial facilita un modelo inclusivo y sostenible de desarrollo local.

VIVIENDA

La presentación de la futura Ley de Vivienda de Andalucía ha servido para exponer la posición municipalista en torno a este reto, que afecta de forma distinta a ciudades y pueblos. Entre los principales problemas señalados figuran la presión del turismo en determinadas zonas, la falta de rehabilitación en el medio rural y la complejidad administrativa en las grandes urbes. La línea de trabajo apuesta por la simplificación de trámites y la colaboración público-privada, apoyada en propuestas que ya han dado resultados positivos en varios municipios y que se recogerán en un documento de referencia para entidades locales.

TASA DE BASURAS

La Ley 7/2022 obliga a los ayuntamientos a aplicar una tasa específica para cubrir los gastos de recogida, transporte y tratamiento de residuos. Su regulación, de carácter muy escueto, no establece criterios comunes para calcular el importe, lo que ha generado disparidades significativas entre municipios y barrios. Las entidades locales se ven obligadas a aplicar diferentes parámetros —valor catastral, número de habitantes o consumo de agua— para fijar las tarifas. La norma establece que la tasa no puede ser deficitaria, lo que ha derivado en incrementos tributarios y en un fuerte rechazo social por su impacto económico desigual.



COMERCIO

Once proyectos innovadores han sido premiados en la séptima edición de los Premios COMITEC, que reconocen el potencial del comercio minorista como motor de desarrollo económico y social. Los galardones impulsan la modernización del sector, la incorporación de soluciones digitales y la mejora de la gestión en comercios de proximidad, fundamentales para la vida local. Los proyectos distinguidos refuerzan la capacidad del pequeño comercio para generar empleo, cohesión social y dinamización en pueblos y ciudades, consolidando su papel como servicio esencial y como uno de los ejes que sostienen la actividad económica en el ámbito municipal.

INCENDIOS

La prevención de incendios requiere coordinación entre administraciones y la implicación directa de los municipios rurales. La Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación propone combinar medidas normativas más flexibles con políticas que fomenten la población en el medio rural. Entre las prioridades figuran recuperar prácticas tradicionales de aprovechamiento forestal y ganadero, dotar de más medios a los ayuntamientos y reforzar la cooperación entre administraciones ante emergencias cada vez más graves. El objetivo es fortalecer el papel de los municipios como actores clave en la protección del territorio y en la prevención eficaz de los incendios forestales.

SUPERÁVIT

La Junta de Gobierno de la FEMP ha aprobado dos propuestas de enmienda relativas al destino del superávit de las entidades locales a Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS). La primera plantea prorrogar hasta 2026 el uso del superávit de 2025 en estas inversiones, con posibilidad de comprometer el gasto en 2027 si no se ejecuta a tiempo. La segunda solicita una prórroga indefinida a partir de 2026 que permita destinar el superávit tanto a IFS como a gastos generales, siempre que exista remanente de tesorería y no se rebasen los límites de endeudamiento establecidos.

“CIUDAD QUE CUIDA”

Distintivo de calidad desarrollado por la FEMP y la Fundación Mémora para reconocer a los municipios que integran los cuidados en sus políticas locales. Surge del convenio suscrito en 2025, en continuidad con la colaboración iniciada en 2020 y el modelo de Ciudades que Cuidan, basado en la promoción de urbes amigables, compasivas, inteligentes y saludables. El sello se otorga a partir de una metodología de autoevaluación, con criterios y umbrales de calidad, garantizando confidencialidad y fomentando el intercambio de buenas prácticas. Busca favorecer el envejecimiento activo, la dignidad en el final de la vida y la cohesión social.

SEGURIDAD VIAL

La FEMP sitúa la seguridad vial como un ámbito prioritario de actuación de las entidades locales. Sus líneas de trabajo incluyen la formación continua, la homologación y difusión de buenas prácticas para que los avances de unos municipios se extiendan a otros y la defensa de una financiación suficiente que permita a todos los ayuntamientos ser agentes activos en seguridad urbana. Entre los retos destacan la protección de usuarios vulnerables, el refuerzo de recursos de las Policías Locales, la mejora de los registros de siniestralidad y el diseño de ciudades más seguras y habitables.

CAMINO DE SANTIAGO

La Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS) y la FEMP han firmado un convenio para impulsar iniciativas que mejoren la gestión, la promoción y el desarrollo de las entidades locales vinculadas a este itinerario declarado Patrimonio Mundial. El acuerdo contempla la participación conjunta en proyectos nacionales e internacionales en ámbitos como eficiencia energética, salud o discapacidad, así como actividades orientadas a reforzar el valor patrimonial, cultural, turístico y social del Camino. También prevé la organización de jornadas, seminarios y encuentros para intercambiar experiencias y fortalecer las capacidades institucionales de los municipios asociados.

DESPOBLACIÓN

Son necesarias políticas de cohesión cercanas, con más capacidad de decisión y ejecución para gobiernos locales y provinciales, y con procedimientos administrativos simplificados que faciliten el acceso a fondos europeos. En el I Congreso Internacional sobre Despoblación (Segura de Baños, 2025), la federación reclamó un objetivo temático específico para el desarrollo rural, cofinanciación adaptada, pagos a tanto alzado y ventanilla única. Su apuesta: igualdad de oportunidades, servicios públicos, conectividad, vivienda y emprendimiento, para que residir en un municipio pequeño sea una elección viable y no una renuncia.



VI Edición

#MovimientoBanderasVerdes: campaña por la sostenibilidad de la hostelería



Ecovidrio galardona a los diez establecimientos hosteleros de la costa española más comprometidos con la sostenibilidad

Como parte de su campaña #MovimientoBanderasVerdes, Ecovidrio ha reconocido a los diez establecimientos hosteleros más comprometidos con la gestión ambiental en las costas. Los ganadores han destacado por sus iniciativas pioneras en sostenibilidad y economía circular

Ecovidrio, el único SCRAP especializado en vidrio que gestiona sobre el terreno la recogida selectiva y da respuesta a la sostenibilidad de los envases de vidrio desde el origen, ha galardonado a los diez establecimientos hosteleros más responsables y comprometidos con la sostenibilidad de las costas españolas. Este premio forma parte del #MovimientoBanderasVerdes, la reconocida campaña estival de Ecovidrio que reconoce el esfuerzo de la hostelería local y el activismo de los municipios costeros por la circularidad durante el verano, en especial en lo relativo a la correcta gestión de los residuos.

En esta sexta edición del #MovimientoBanderasVerdes, Ecovidrio ha contado con la participación de más de 15.000 hosteleros de 180 municipios de Andalucía, Catalunya, Comunitat Valenciana, Illes Balears, la Región de Murcia y, como novedad este año, Cantabria. Todos ellos han mostrado su compromiso con la sostenibilidad y el medioambiente, siendo finalmente los ganadores Surla (Tarifa, Cádiz), El Farillo (Motril, Granada) y La Cueva (Ayamonte, Huelva), en Andalucía; Catalina (Gavà, Barcelona) y Les Corones (Torroella de Montgrí, Girona), en Catalunya; Baobab Soul Kitchen & Bar (San Juan Playa, Alicante) y Rubén Miralles (Vinaròs, Castellón), en la Comunitat Valenciana; Can Mimosa Ibiza (Santa Eulària des Riu, Ibiza), en las Illes Balears; CP8 (Cabo de Palos, Cartagena, Murcia), en la Región de Murcia; y La Torre by Marañón (Galizano, Cantabria), en Cantabria.

En esta nueva edición, los hosteleros galardonados disfrutarán de una exclusiva Master Class y una degustación de varios platos a cargo del reconocido chef Ricard Camarena, quien cuenta con dos 'Estrellas Michelin' y una 'Estrella Verde Michelin' por su compromiso con la sostenibilidad.

8 de cada 10 hosteleros de zonas costeras ya aplican medidas sostenibles en sus establecimientos

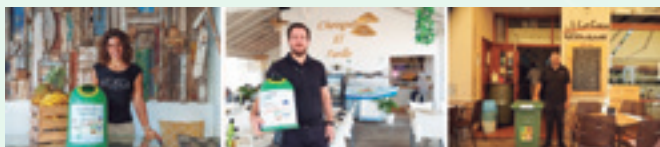
Con motivo de esta nueva edición del #MovimientoBanderasVerdes, Ecovidrio ha lanzado el 'III Barómetro sobre la sostenibilidad hostelera de nuestras costas', un estudio que mide el grado de implantación de prácticas sostenibles en la hostelería en las principales zonas turísticas de España.

El estudio revela que casi el 80% de los establecimientos en las zonas costeras con mayor concentración turística ya aplican medidas sostenibles en la gestión de sus negocios. En cuanto al índice de sostenibilidad global, Catalunya lidera con un 85,5%, seguida de Andalucía con un 79,6%, Illes Balears con un 78,7%, Cantabria con un 78,6%, Comunitat Valenciana con un 70,4% y Región de Murcia con un 67,2%.

Andalucía es la región que más crece respecto al último estudio, con un aumento del 7% en la aplicación de medidas sostenibles. Le siguen la Comunitat Valenciana, Murcia e Illes Balears, todas con avances significativos que reflejan el compromiso creciente del sector HORECA con el medioambiente y la economía circular. En cuanto a Cantabria, que participa por primera vez en esta edición, ha registrado un resultado muy positivo.

Por tipo de establecimiento, los hoteles encabezan la implantación de medidas sostenibles con un 85,5%, seguidos de restaurantes (80%), locales de ocio (77%) y cafeterías (73,3%). El correcto manejo de residuos es la palanca mejor gestionada, con un 85,3% de implantación, destacando el vidrio como el residuo mejor gestionado. Le siguen la eficiencia energética, aplicada por el 81,3% de los hosteleros, y la gestión sostenible del agua, con un 76,8%.

El estudio se ha realizado entre el 5 de mayo y el 11 de julio de 2025, con encuestas presenciales en 14.000 establecimientos de hostelería en las seis comunidades costeras analizadas: Andalucía, Catalunya, Comunitat Valenciana, Illes Balears, Región de Murcia y Cantabria.

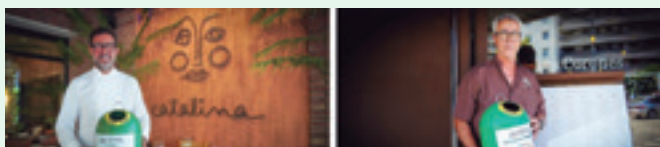


Andalucía

El restaurante Surla Tarifa, en Cádiz, ha sido galardonado por demostrar su compromiso con la sostenibilidad desde su apertura. Entre sus iniciativas destacan la elección de proveedores locales, de kilómetro cero y de comercio justo, la elaboración de recetas de aprovechamiento, envases reutilizables, uso responsable de agua y energía, una separación exhaustiva de residuos, con especial atención al vidrio, y además se forman en materia de sostenibilidad.

En Motril, el chiringuito El Farillo destaca por su integración paisajística junto a la torre vigía de Torredoblada. Su construcción emplea materiales naturales (madera, esparto, junco africano y paja), evitando el impacto visual y respetando el entorno. El diseño aprovecha además la ventilación natural y utiliza métodos tradicionales de cocina minimizando el consumo energético.

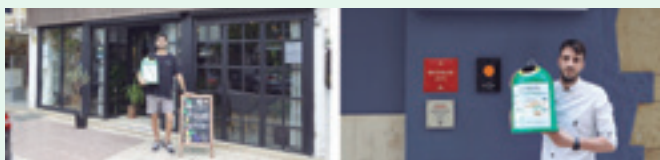
La Cueva, en Ayamonte (Huelva) ha demostrado siempre una clara predisposición a mejorar: aplica siempre buenas prácticas de reciclaje, prioriza el consumo de productos locales y de proximidad e incorpora materiales sostenibles en su operativa diaria, demostrando que la sostenibilidad es compatible con negocios de gran volumen y actividad.



Catalunya

En Gavà, el restaurante Catalina ha sido galardonado por incorporar iniciativas como la compra de vajilla en anticuarios, fomentando la reutilización, y de muebles reciclados, así como aprovechar las piñas caídas para sus brasas y acciones contra el desperdicio alimentario. Catalina forma parte de la Red Barcelona + Sostenible.

Les Corones, en Torroella de Montgrí (Girona), lleva desde 1999 mostrando un compromiso ejemplar con la sostenibilidad. El equipo está concienciado en la gestión responsable de los residuos e incorpora el reciclaje en todas sus tareas, trabaja con proveedores locales y reduce al máximo el uso de agua y de productos químicos. En la Semana del Parque Natural del Montgrí, las Islas Medas y el Baix Ter, ofrece menús especiales que promueven la economía local.



Comunitat Valenciana

Baobab Soul Kitchen & Bar, en San Juan Playa (Alicante), ha sido galardonado por su filosofía de respeto al planeta: cultiva brotes para decorar sus platos con vegetales locales, utiliza productos de temporada y ecológicos de kilómetro cero, fabrica su mobiliario con madera reciclada y dispone de un techo rebatible que favorece la ventilación natural. Su lema es: "Cada ingrediente es una muestra de respeto hacia el planeta".

En Vinaròs (Castellón), el restaurante Rubén Miralles pone en valor el turismo sostenible priorizando productos de proximidad y procesos que minimizan residuos y favorecen el reciclaje. Reconocido por la Guía Sustentable y con la 'S' de sostenibilidad, es uno de los tres restaurantes castellonenses presentes en la Green Guide.

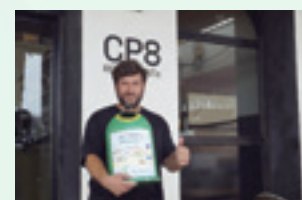
Illes Balears

El restaurante Can Mimosa Ibiza, en Eivissa, ha sido reconocido por su apuesta por productos frescos y de proximidad. Elaboran su propio compost con los restos orgánicos, utilizan materiales naturales en la decoración e integran vegetación para favorecer un ambiente más fresco. Elaboran su propio carbón y trabajan con proveedores locales. También destaca por la gestión responsable de residuos.



Región de Murcia

En Cartagena, el restaurante CP8 ha sido galardonado por su compromiso con el producto local y de temporada, colaborando estrechamente con los proveedores locales para reducir su huella de carbono. Entre sus medidas figuran la reducción del desperdicio alimentario, el control del consumo de luz y agua, por ejemplo, con el uso de iluminación y equipos de bajo consumo y una gestión exhaustiva de residuos, con especial foco en la separación y reciclaje de vidrio.



Cantabria

En Galizano, La Torre by Marañón ha sido premiado por su filosofía de kilómetro cero, elaborando sus platos con productos locales y de su propia huerta. El establecimiento apuesta por el uso de energías renovables. Además, el propio establecimiento está integrado en el entorno natural.



Distribución territorial:

- Andalucía: 29,9% (4.178 locales)
- Catalunya: 17,6% (2.460 locales)
- Comunitat Valenciana: 24,5% (3.424 locales)
- Illes Balears: 19,7% (2.753 locales)
- Región de Murcia: 5% (699 locales)
- Cantabria: 6,3% (880 locales)

Distribución por tipo de establecimiento:

- Restaurantes: 51,8% (7.239 locales)
- Cafeterías: 27,8% (3.885 locales)
- Ocio nocturno: 14,1% (1.970 locales)
- Hoteles: 1,8% (251 locales)
- Otros (salas de juego, etc.): 4,5% (628 locales)

Responsables locales ucranianos se reúnen con la FEMP para impulsar la cooperación entre ciudades



El alcalde de Ratne (región de Volyn), Andrii Simoniv, y la directora general del Club de Alcaldes de Ucrania, Yuliya Chufistova, se reunieron en la sede de la FEMP con el secretario general, Luis Martínez-Sicluna, y responsables del Área de Relaciones Internacionales. Al encuentro asistió también una representación de la ONG Help to Ukraine.

Durante la reunión se abordó el establecimiento de un acuerdo de colaboración destinado a facilitar el hermanamiento y la cooperación entre ciudades españolas y ucranianas en ámbitos como la modernización, los proyectos tecnológicos y la gobernanza local. El acuerdo incluía, además, la posibilidad de incorporar a otras asociaciones de alcaldes de la región.

El Club de Alcaldes de Ucrania, que reúne a 679 miembros de municipios de distinto tamaño y ubicación, ya ha suscrito acuerdos con la Alianza de Alcaldes Europeos y ha promovido proyectos respaldados por la Unión Europea y socios internacionales.



La Comisión de Desarrollo Rural reclama más protagonismo rural en la prevención de incendios



La Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación de la FEMP reclamó que se escuchara a los pequeños municipios en la prevención de incendios durante la reunión celebrada en Murias de Paredes, presidida por el presidente de la Diputación de Huesca y alcalde de Monzón, Isaac Claver.

Los representantes de Ourense, Cantabria, Asturias y Castilla y León compartieron testimonios tras los incendios del verano y coincidieron en la necesidad de recuperar prácticas tradicionales, como el pastoreo o los aprovechamientos madereros, que ayudaban a mantener los montes limpios.

Claver subrayó que “tener entornos rurales vivos permitía contar con entornos naturales más cuidados”, mientras que el vicepresidente de la Comisión, José Sánchez Díaz, alcalde de Cabrales, afirmó que la reunión había sido productiva y reclamó más medios para los pueblos pequeños. Ambos defendieron que el mundo rural tuviera voz en los foros de decisión.



La FEMP y Fundación Mémora impulsan el sello de calidad “Ciudad que Cuida”



La FEMP y la Fundación Mémora han suscrito un convenio para desarrollar el sello de calidad “Ciudad que Cuida”, un distintivo que reconocerá a los municipios que apliquen metodologías de autoevaluación en materia de cuidados. El acuerdo fue firmado por el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de la fundación, Santiago de Torres.

El sello dará continuidad al trabajo iniciado en 2020 con el modelo de “Ciudades que Cuidan”, definido en el libro blanco como urbes amigables, compasivas, inteligentes y saludables. El convenio establece criterios y umbrales de calidad, garantiza la validez de las autoevaluaciones y fomenta el intercambio de buenas prácticas entre localidades.

También prevé una Comisión General de Seguimiento, integrada por la FEMP, la fundación y municipios piloto. Martínez-Sicluna subrayó que permitirá a los ayuntamientos evaluar su capacidad de favorecer el envejecimiento activo, mientras De Torres destacó la necesidad de que las ciudades asuman el cuidado de sus mayores.



Abierta la inscripción en los Días Europeos de Solidaridad Local 2025



Del 15 al 30 de noviembre se celebrará la décima edición de los Días Europeos de Solidaridad Local (EDLS), una campaña que invita a ayuntamientos y diputaciones de toda Europa a mostrar cómo contribuyen, desde lo local, a un mundo más justo, sostenible y solidario.

Las entidades locales que se adhieran podrán organizar actividades de sensibilización en colaboración con escuelas, asociaciones y colectivos ciudadanos, convirtiendo sus iniciativas en espacios de reflexión sobre los grandes retos globales. Este año, la campaña incorpora un kit de comunicación renovado, con carteles, guías y materiales digitales para redes sociales, que facilitará la difusión y el impacto de los eventos.

Los gobiernos locales también tienen la posibilidad de firmar la Carta de los EDLS y sumarse a una red europea en crecimiento comprometida con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

Más información en www.localsolidaritydays.eu



Ponencia sobre patrimonio y desarrollo en MONDIACULT 2025



La FEMP ha estado presente en MONDIACULT 2025, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, celebrada en Barcelona.

El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de la FEMP y alcalde de Clavijo (La Rioja), Pedro Muro, intervino en el espacio Voces para la Cultura con la ponencia "Reactivar el territorio desde la cultura. Un modelo integral de gestión patrimonial".

Muro defendió que el patrimonio cultural y natural "no es un lujo ni un adorno del pasado, sino una de las claves más potentes para construir futuro". Subrayó su capacidad para generar identidad, cohesión social, empleo y oportunidades en los territorios. En su intervención presentó el decálogo FEMP sobre cohesión territorial y social, y los pilares de un modelo integral que entiende el patrimonio como recurso social, económico y turístico.



Convenio entre la FEMP y la Asociación de Municipios del Camino de Santiago



La FEMP y la Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS) han firmado un convenio destinado a mejorar la gestión, la promoción y el desarrollo de las entidades locales vinculadas al Camino. El acuerdo fue suscrito por el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de la AMCS y alcalde de Jaca, Carlos Serrano Pérez.

Martínez-Sicluna destacó que el Camino, declarado Patrimonio Mundial, constituye una importante fuente de actividad turística para los 115 municipios integrados en la asociación, y precisó que la FEMP colaborará en proyectos de eficiencia energética, salud y discapacidad.

Serrano, por su parte, afirmó que el acuerdo "abre un nuevo horizonte en el municipalismo a través del Camino de Santiago". El marco de colaboración prevé programas que refuercen el valor patrimonial, cultural y social del Camino, así como encuentros para el intercambio de experiencias municipales.



NOVIEMBRE 2025**Tomorrow Mobility World Congress. Congreso Mundial de la Movilidad**

Barcelona, del 4 al 6 de noviembre del 2025

Organiza:

Fira Barcelona / EIT Urban Mobility

Sinopsis:

Vuelve Tomorrow Mobility World Congress, la principal reunión para la movilidad urbana inteligente. Una plataforma que une a ejecutivos de la industria, líderes de Organizaciones y agentes de cambio que están impulsando la evolución hacia un ecosistema de transporte más ecológico y eficiente. Se celebrará del 4 al 6 de noviembre del 2025 en Barcelona donde se expondrán las estrategias y soluciones para crear sistemas de movilidad urbana que mejoren la salud y calidad de vida de toda la sociedad.



Tomorrow Mobility
+34 93 233 20 00
tomorrowmobilityvisitors@firabarcelona.com

**EXPOFIESTA. Feria Nacional de las Fiestas Populares**

Elche (Alicante), del 7 al 9 de noviembre del 2025

Organiza

IFA-Fira Alacant / Generalitat Valenciana

Sinopsis

EXPOFIESTA es una feria que sirve como punto de encuentro de varias formas de celebración de las fiestas populares, para conocer nuevas tradiciones, interactuar, descubrir nuevos espectáculos y hacer a todo el mundo partícipe de una de las grandes tradiciones de los pueblos: la fiesta.



IFA-Fira Alacant
966 657 600
info@firalacant.com

**V Encuentro Ágora**

Barcelona, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2025

Organiza:

El Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona será el anfitrión de esta edición, Organizada junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Diputación de Badajoz, a través de su Organismo Autónomo de Recaudación.

Sinopsis:

El V Encuentro Ágora será un encuentro en Barcelona para directivos y técnicos de organismos de gestión tributaria y entidades locales de todo el Estado. Nace con la voluntad de unir ideas, experiencias y proyectos para hacer frente a los nuevos retos de la gestión tributaria local. Un espacio abierto para compartir, aprender y avanzar juntos hacia una administración más ágil, transparente y próxima.

En esta edición se abordarán los retos actuales del sector: la transformación digital, la modernización de los procesos, la adaptación normativa y la respuesta a las nuevas expectativas de la ciudadanía en términos de proximidad, transparencia y eficacia.



Inicio - Agora - Diputació de Barcelona

DICIEMBRE 2025**CONAMA Local 2025**

Viladecans, Barcelona, del 2 al 4 de diciembre de 2025

Organiza:

Fundación Conama en colaboración con administraciones locales.

Sinopsis:

El CONAMA Local 2025 se celebrará del 2 al 4 de diciembre en Viladecans, convirtiendo a esta ciudad en el centro del debate sobre sostenibilidad local. Esta edición marcará el cierre de la celebración del reconocimiento otorgado por la Comisión Europea a Viladecans como Ciudad Verde Europea 2025, junto con Treviso (Italia). El galardón Green Leaf distingue a municipios de entre 20.000 y 99.999 habitantes comprometidos con enfrentar los desafíos ambientales urbanos y priorizar el desarrollo sostenible.



Fundación Conama
+34 91 310 73 50
conama@conama.org

**ENERO 2026****FITUR**

21-25 enero 2026

Organiza:

IFEMA Madrid y ONU Turismo

Sinopsis:

Se trata de la cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores. Un foro único para promocionar y conocer nuevos productos y los principales destinos nacionales e internacionales. Además, FITUR está orientada a mostrar al profesional las últimas tendencias, con especial foco en la sostenibilidad y la innovación.



IFEMA Madrid
Tlf: +34 91 722 30 00
www.ifema.es



ACTUALIZACIÓN GUÍA PRÁCTICA DE RECOMENDACIONES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DEPORTIVOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES

Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España (FAGDE) y la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (AEESDAP)

Se trata de una herramienta de apoyo para las áreas técnicas deportivas de las entidades locales y del resto de administraciones públicas a la hora de gestionar la licitación de contratos de servicios deportivos en España.

Esta nueva actualización, la quinta desde su publicación en octubre de 2023, incluye una completa revisión de contenidos normativos y jurisprudenciales, confirma la vigencia de estos y los siguientes aspectos concretos:

Cartas de presentación, Contribución del sector deportivo a la sociedad, objetivos y justificación del desarrollo de esta Guía, subrogación, cálculo de los costes salariales.

✱ Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España (FAGDE)

LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Raúl Martínez Martínez

El libro aborda el estudio de la Secretaría de Administración Local desde el punto de vista de sus funciones. Un estudio profundo no sólo de las reservadas de fe pública y asesoramiento legal preceptivo, sino también aquellas otras que se pueden conferir al puesto reservado, bien mediante RPT, bien mediante una norma del ordenamiento jurídico.

Además, también se analizan aquellos elementos del régimen jurídico de la habilitación nacional que han de permitir el ejercicio de las funciones reservadas en las adecuadas condiciones de objetividad e independencia. Una obra que resultará de utilidad no solo a los funcionarios de la Subescala de Secretaría y de Secretaría-Intervención, sino también al resto de los habilitados nacionales.

✱ El consultor de los Ayuntamientos

☎ +34 911 713 008

🌐 <https://elconsultor.aranzadilale.es/>



LAS ENTIDADES LOCALES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE: HACIA UNA PLANIFICACIÓN HOLÍSTICO-ESTRATÉGICA

Patricia Lacal Romero

Este trabajo hace un profundo análisis respecto a la posición de las entidades locales en la gestión del desarrollo urbano y la prosperidad en la calidad de vida y bienestar social de nuestras ciudades. Además, ofrece propuestas concretas y viables para abordar los desafíos inherentes a la crisis urbanística actual.

La autora parte desde el origen del desarrollo histórico urbano, pasando por la evolución del planeamiento urbano en respuesta a las nuevas necesidades, destacando la agenda urbana para, finalmente, analizar las estrategias que se pueden llevar a cabo desde los municipios, centrándose en la trascendencia de las políticas locales en la construcción de comunidades habitables, resilientes y cohesionadas.

✱ Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI)

☎ 958 247 222

@ info@cemci.org

TENDENCIAS, RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS

Nicolasa Pérez Sánchez (directora)

En el marco de la undécima edición del Estudio de ratios del cuerpo de la policía local de los espacios presenciales de la CORH

Se trata de la undécima edición del Estudio de ratios del cuerpo de la policía local. El objetivo de este proyecto no es otro que el de facilitar herramientas a los responsables de recursos humanos de los ayuntamientos para la toma de decisiones que afectan al cuerpo de la policía local y, en definitiva, para una óptima gestión de los recursos humanos en las organizaciones.

✱ Diputación de Barcelona

☎ 934 022 500

@ llibreria@diba.cat





La Vía Verde de O Salnés: calma, naturaleza y patrimonio ferroviario

Prepara los sentidos para iniciar un viaje cortito, pero con sustancia de más de 9 km por tierras gallegas a través de un antiguo trazado ferroviario ahora recuperado y conocido como la Vía Verde de O Salnés en Pontevedra. Una experiencia única que llenará al viajero de tranquilidad al descubrir, al tran tran de sus pasos o sus pedaladas, la naturaleza y el gran legado ferroviario que esa ruta encierra en cada uno de sus rincones.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Esta vía verde es una de las cuatro con las que cuenta en la actualidad la comunidad autónoma de Galicia. Su recorrido se extiende entre la ría de Arousa y la vega del río Umia.

A lo largo de la ruta frondosos bosques, viñedos, huertos y paisajes serán una constante que se mezclará con el tinte local de cada uno de los pueblos y aldeas por las que pasa.

¡Comenzamos la ruta! El viaje se inicia en la aldea de Abelle, en las afueras de Vilagarcía de Arousa, donde la vista panorámica de la ría de Arousa luce presumida ante los

ojos del viajero. Un área de descanso y un panel con el plano general reciben a las personas viajeras. La vía verde avanza, entre árboles centenarios y cultivos de albariño, las acacias, los robles y los fresnos, naturaleza que es guardiana fiel de la ruta y que sin duda ahora en otoño lucirá con sus hojas doradas. El viajero y viajera atraídos por los colores disfrutará aún más de un viaje que invita a observar, detenerse y dejar las prisas a un lado.

El pazo de Rubiáns, con sus jardines de estilo francés y sus miles de camelias, es uno de los puntos especiales de

FICHA TÉCNICA

Longitud: 9,19 km

Localidades: Vilagarcía de Arousa - antigua estación de Portas pasando por Caldas de Reis y Portas. Pontevedra. Galicia

Usuarios:  senderistas, ciclistas, apta para personas con movilidad reducida

Tipo de firme: tierra compactada

Conexiones: Camino portugués de Santiago en Caldas de Reis y variante Espiritual del Camino a Santiago en Vilagarcía



este recorrido. El antiguo apeadero de Rubiáns rehabilitado y el entorno de sus viñedos junto con el sonido del río Umia motivan al caminante o ciclista a continuar con su viaje a la espera de nuevas sensaciones.

La ruta continúa por áreas de descanso rodeadas de vegetación autóctona. A lo largo del trayecto, se perciben

el contraste entre la modernidad de las torres eólicas en el monte Xiabre y el pasado agrícola que nos remite a los tiempos en que los ferrocarriles fueron vitales para el desarrollo de la región. En el km 5,5 podemos parar en el mirador de O Coutiño o ya en el km 6 admirar la Pedra de Rañacús, una curiosa formación que bien merece una parada.

El puente de hierro sobre el río Umia de 60 m, una estructura que data de 1897, es otro de los puntos destacados del recorrido. Desde él se puede disfrutar de vistas panorámicas tanto del río como del paisaje circundante, un recordatorio tangible del legado ferroviario que marcó la historia de Galicia. Un consejo viajero: justo antes de llegar a él, hay un desvío a la izquierda que, en apenas 50 metros, deja en el río.



Es muy recomendable, no sólo por estar en la orilla, sino porque se puede observar la estructura metálica en toda su extensión y comprender el ingenio del hombre para sortear el espacio entre las dos orillas y facilitar el paso del tren. Además, a la izquierda, hay un hermoso sendero que, si se sigue caminando siempre a orillas del Umia y durante unos 5 km, se alcanza la villa balnearia de Caldas de Reis, una bonita forma de alargar la ruta.

Volvemos al puente para afrontar la recta final. Ya es casi seguro que lle-



gado este momento el caminante o ciclista se sienta transportado en el tiempo pues divisará las casas tradicionales de la zona y los emparrados. Hacia el km 8 un área de descanso asoma en las proximidades del monte Agoseite para si así se decide se pueda tomar un refrigerio.

Los restos de la antigua azucarera (fácilmente identificable por su imponente chimenea) anuncian su destino final, que a unos pasos o pedaladas (según como se esté haciendo la ruta) más allá será la estación de Portas, punto final de esta cortita pero singular ruta. Has llegado al km 9.2 de la vía verde.

Para el que quiera incrementar en más kilómetros su recorrido le gustará saber que esta vía verde conecta con el Camino Portugués de Santiago en Caldas de Reis, haciendo de este paseo una parada perfecta para los peregrinos y no peregrinos que quieran pasear o pedalear por este

territorio que consigue sacar al viajero del bullicio de la ciudad.

Para terminar una reflexión, viajero y viajera. Te habrás dado cuenta de que en general las vías verdes y en particular la de O Salnés que nos ocupa, son itinerarios que no son solo simples rutas,

porque naturaleza, patrimonio ferroviario y cultura siempre están presentes. Además, son una puerta de entrada a descubrir los territorios de otra manera, a tu aire y lentamente, tal y como lo hemos hecho a lo largo de este artículo por la provincia de Pontevedra y por ende por hermosas tierras de Galicia.





La Fundación y Transportes se unen para recuperar las carreteras históricas de España

El director gerente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, José Ramón Sempere, y el director general de Carreteras, Juan Pedro Fernández Palomino, firmaron el 8 de septiembre un convenio de colaboración para la recuperación de carreteras históricas de la Red de Carreteras del Estado (RCE) como activos históricos vinculados al transporte. Este acuerdo permitirá el intercambio de información para la recuperación de activos históricos de transporte, como la llevada a cabo por el Programa de Vías Verdes.

José Ramón Sempere se mostró confiado en que el convenio sienta las bases de una alianza que, entre otras cosas, permitirá que las carreteras históricas sigan la trayectoria de las vías verdes. El director gerente recordó que el proyecto que se pone en marcha se inicia de manera similar al del Programa de Vías Verdes, y actualmente hay más de 3.500 kilómetros de estos itinerarios.

El director general de Carreteras afirmó que Vías Verdes es un éxito y es ya patrimonio de la sociedad, además de un referente para el proyecto en el que el equipo del Ministerio está poniendo mucha ilusión. Fernández destacó que “por las carreteras españolas discurre también la historia de nuestro país”.

Se trata de contribuir al desarrollo del proyecto iniciado de Identificación, valoración y análisis patrimonial de las carreteras históricas españolas de titularidad estatal, en el que ha tenido un papel clave la escuela de caminos de la Universidad de Castilla-La Mancha, como una de las estrategias del Ministerio de Transpor-

tes y Movilidad Sostenible para frenar la situación de deterioro y pérdida al que siguen quedando expuestas determinadas carreteras de la RCE, así como la puesta en valor patrimonial de estas infraestructuras.

El proyecto se centra en la RCE, pero también se propone atender, en la medida de lo posible, a las carreteras que, siendo hoy de titularidad de otras administraciones, están históricamente vinculadas —en cuanto a que formaron parte de las carreteras que hoy la integran— a la actual RCE.

Es un proyecto similar al Inventario de líneas ferroviarias en desuso, que fue elaborado en 1993 por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y que supuso el inicio del Programa de Vías Verdes, en el marco del Plan Director de Infraestructuras del entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

De ahí el convenio que permitirá buscar sinergias e intercambiar información, compartir metodologías y la experiencia del Programa de Vías Verdes, en el que se han transformado ya 3.500 kilómetros de antiguos trazados ferroviarios en itinerarios no motorizados, gracias a gran cantidad de organismos y entidades de todos los niveles de la administración destacando a las inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (y anteriores) y a ADIF.

Además, se establece el marco general de colaboración para la elaboración de nuevos estudios y proyectos constructivos en el ámbito del Programa de Vías Verdes y el proyecto de Carreteras Históricas.

La Fundación, a través de su Gerencia de Vías Verdes, ha redactado ya un proyecto piloto de recuperación y rehabilitación de un trazado de carretera histórica singular en desuso, correspondiente al paso de Despeñaperros en la carretera N-IV, comprendido entre Almuradiel (Ciudad Real) y Santa Elena (Jaén), con una longitud aproximada de 28,6 kilómetros.



PLAN FEMP DE FORMACIÓN 2025

- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ·
- JORNADAS Y SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS ·
- FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA ·
- FORMACIÓN E-LEARNING ·



INSCRIPCIONES ABIERTAS



[FORMACIONFEMP.ES](https://formacionfemp.es)



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Plan de
Formación
Continua | **FEMP**



Acuerdo de
Formación
para el Empleo
de las Administraciones
Públicas

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda